



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCXII - Nº 231

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

E-mail: boe@cba.gov.ar



publicaciones
BOLETIN OFICIAL
electrónico

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
VILLA DOLORES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Villa Dolores convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Diciembre del 2015 a las 20,00 horas en su sede social, sita en calle Ricardo Rojas 150 de la Ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de Acta de la Asamblea anterior. 3) Informe de los motivos por los cuales se llamo a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados notas complementarias y demás anexos del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de las siguientes autoridades por dos periodos Vicepresidente, Tesorero, 2do Vocal Titular, 1er Vocal Suplente, 2do Vocal Suplente y 2do Revisor de Cuentas Titular. Villa Dolores, 23 de Noviembre del 2015.

3 días - Nº 33725 - s/c - 04/12/2015 - BOE

CUENCAS SERRANAS S.A.

CONVOCATORIA

Villa Carlos Paz, 2 de Diciembre de 2015 - El Directorio de la Empresa Cuencas Serranas S.A. Convoca a la VIII Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de diciembre de 2015 a las 19:00 hs. en el local sito en calle Rioja Nº 15, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20:00 hs. si al momento de la primera no hubiera el quórum necesario, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas, para que conjuntamente con la Presidente y el Vicepresidente 1º suscriban el acta de asamblea.- 2) Razones por las cuales se convoca fuera de término.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados y demás cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio número trece (13) iniciado el 01 de julio de 2014 y que concluyera el 30 de junio de 2015.- Los Accionistas podrán hacerse representar en las asambleas

mediante mandato formalizado por instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. XVI del estatuto). Edith María Magdalena Manera - Presidenta Cuencas Serranas S. A.

5 días - Nº 33742 - \$ 3737,10 - 10/12/2015 - BOE

ASOCIACIÓN PAZ Y PROGRESO

Asamblea Ordinaria

Se hace constar a los señores socios de la Asociación Paz y Progreso que la Comisión normalizadora decido convocar a asamblea ordinaria para el día 15 de diciembre a las 21.00 hs., en la sede de la Institución sito en calle Ob. Maldonado Nº3640 de Bª San Vicente de la ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día. 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Elección de Dos socios para que junto a la Comisión normalizadora suscriban el acta. 3. Informe de situación patrimonial que no surge de los registros contables. 4. Elección de miembros de la Comisión directiva y órgano de fiscalización de la entidad conforme se detalla a continuación. Un presidente, Un vicepresidente, Un secretario, Un pro-secretario, Un tesorero, Un pro-tesorero, Seis vocales titulares, Tres vocales suplentes, Dos revisores de cuentas titulares, Un revisor de cuentas suplente. Córdoba a los 24 días de mes de noviembre de 2.015.

1 día - Nº 33765 - s/c - 02/12/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN MARTIN - ASOCIACION CIVIL

Acta 117. Copia del Acta de Convocatoria a Asamblea Ordinaria a los efectos de elegir la Nueva Comisión Directiva para el período: 2015-2017. En la Ciudad de Córdoba a los tres días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 11.00 hs, La actual Comisión Directiva con los miembros de la Junta Electoral nos reunimos para realizar LA CONVOCATORIA a Asamblea Ordinaria con fecha precisa y la respectiva Orden del Día, en los términos que a continuación se transcriben. "CONVÓCASE A LOS SRES. SOCIOS DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN MARTIN.-ASOCIACION CIVIL- con Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas de la Ciudad de Córdoba: según Res. No 158 "A"/03, CUIT: 30687565831, IVA: Exento - "A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes, veintiuno de Diciembre del año dos mil quince a las 12:00 hs. en la sede ubicada en calle Maciel Nº 95-Bº San Martin, en la

Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios Nos 11 y 12, cerrados uno: el día 31 de Diciembre del año 2.013 y, el otro: el 31 de Diciembre del año 2014, respectivamente. 3º) Elección por un nuevo período estatutario de dos años (2915.29017) de la Comisión Directiva compuesta por nueve miembros titulares y dos miembros suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por un miembro titular y un miembro suplente, y de la Junta Electoral, compuesta por un miembro titular y un miembro suplente. Firman la CONVOCATORIA las respectivas Autoridades del C.deJubil. Y Pensionado San Martín. JUNTA ELECTORAL: Frini, Dels Primo y Urán, Efraín. SECRETARIA: Fernanda C. Modrego. PRESIDENTE: Mirta Filippi

1 día - Nº 33746 - \$ 1032 - 02/12/2015 - BOE

ASOCIACION DE GUIAS PROFESIONALES DE TURISMO DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente se convoca a los Guías Profesionales de Turismo de la Ciudad de Villa Carlos Paz, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 del mes diciembre del corriente año 2015, las 12:30hs, en la Sala Antonio Font del Parque Estancia La Quinta, sito en la Calle Zorzales s/n. de la Ciudad de Villa Carlos Paz. A tratar el siguiente Orden del Día: 1) Considerar el Estado de Situación Patrimonial al 20/11/2015. 2) Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres personas. 3) Lectura del Estatuto, Funciones y Cargos. 4) Establecer Cuota Societaria. 5) Elección de dos Socios para firmar el Acta.

3 días - Nº 33712 - \$ 1424,16 - 04/12/2015 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo expresado en el Título X, (de las Asambleas) Artículo 28, del Estatuto de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Hornillos, se convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre del 2015 a las 18,00 horas en la Sala de Reuniones del Cuartel de Bomberos, sito en la calle Bonnier Nº 52 y Ruta 14 de la localidad de Los Hornillos. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración para la aprobación de Memoria Anual, Balance

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27

BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

General, Cuadro de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 18 (año 2014/2015). Los Hornillos, 23 de Noviembre del 2015.

3 días - N° 33726 - s/c - 04/12/2015 - BOE

ASOCIACION DE INSTALADORES GASISTAS Y
SANITARISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2015, a las 17 hs. en primer llamado y a las 17:30 hs. en segundo llamado, a llevarse a cabo en la sede social sito en calle 9 de Julio N° 478 de la ciudad de Villa María, siendo el Orden del Día a tratar en la misma el siguiente: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) causas del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Anexos, Memorias e Informes Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014. 4) Designación de tres miembros para formar la Junta Escrutadora. 5) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el termino de ley (art.17 y art.24 Estatuto Social).

3 días - N° 33658 - \$ 1550,52 - 04/12/2015 - BOE

COOP. DE VIVIENDAS Y CONSUMO GUARNICIÓN
AÉREA RÍO CUARTO LTDA

RÍO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llácese a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social de la Cooperativa de Viviendas y Consumo Guarnición Aérea Río Cuarto Limitada, para el día 18 de Diciembre del 2015, a las 17:00 Horas en la Sede del Taller Regional Río Cuarto, sita en calle 25 de Mayo N° 549 de la Ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del Día 1º) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2º) Consideración y tratamiento de Memoria Anual, Balance General del ejercicio 2014 / 2015 Cuadros de Resultados, Informe de Auditoria, Informe del Síndico y distribución de Excedentes Operativos. 3º) Renovación Parcial del Consejo de Administración, elección de dos consejeros titulares, tres suplentes un síndico titular y uno suplente. Artículo 32: Las asambleas se realizarán sea cual fuere el número de asistente, una (1) hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios.

1 día - N° 33692 - \$ 605,94 - 02/12/2015 - BOE

CULTURAL Y DEPORTIVO SPARTA CLUB

VILLA MARIA

CONVOCA

Llama a Asamblea General Ordinaria, el día 19 de Diciembre de 2015 a las 17.00 hs. en su sede, oportunamente en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Informe sobre los motivos por el llamado a Asamblea fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, balance General y Estado de Resultado del período 2015, 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 6) Elecciones y toma de mandato de Vicepresidente, Pro Secretario, Pro tesorero, tercer, cuarto y quinto vocales titulares y segundo Vocal suplente.

3 días - N° 33676 - \$ 1126,08 - 04/12/2015 - BOE

CRILLON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
E INDUSTRIAL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2015, a las 20 hs en Gral. Paz 1043, Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de

dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración documentos anuales prescriptos por el inc. 1° Art. 234 del Decreto Ley 19550 referidos a los ejercicios finalizados el 30/09/2014 y 30/09/2015.- 4) Proyecto de Distribución de Utilidades. 5) Consideración pago honorarios al Directorio, Sindicatura y Dividendos. 6) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección correspondiente por el término de un ejercicio.- 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente.- NOTA: recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 32558 - \$ 1066 - 04/12/2015 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

CONVÓCASE a Asamblea General Extraordinaria a realizarse, el día 22 del mes de diciembre del año dos mil quince a las 10:30 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San Jose de Calazans s/n°, Mendiola, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Aprobación de la ejecución de una obra consistente en la construcción de un nuevo cerco perimetral adicional al existente en la Urbanización. 3) Resolución sobre el modo de contribuir los propietarios a los gastos que demande la obra y el régimen de pago de esas contribuciones. Delegaciones en el Directorio.

5 días - N° 32371 - \$ 1769,20 - 03/12/2015 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CAPILLA DEL MONTE

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 2015 a las 20.00 hs. en Sarmiento y Rivadavia, Capilla del Monte, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General al 31-08-2015, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación parcial Comisión Directiva: Por dos años: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero y un Vocal Titular. Por un año: tres Vocales Suplentes. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Por un año: Tres Miembros Titulares y un Suplente.

3 días - N° 32909 - s/c - 03/12/2015 - BOE

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA

Convócase a las afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 17 de diciembre de dos mil quince a las 21:00 horas en sede social de Mosconi 286 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden de día: 1º) Designación de tres (3) asambleístas para revisar credenciales y actuar de escrutadores. 2º) Considerar Memoria y Balance al 30/09/2015, Presupuesto de Gastos y Recursos Ejercicio N° 81° e informe del Tribunal de Cuentas. 3º) Elección por Tres (3) ejercicios de Comité Ejecutivo. 4º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con Secretario y Presidente. Río Cuarto, 16 de noviembre de 2015. Importante: Los clubes tendrán plazo hasta las 20.30 hs. del día miércoles 9 de diciembre de 2015 para presentar listas de candidatos para integrar el Comité Ejecutivo (Art. 25°-Estatuto). Norberto Darío Ferrero-Presidente. Carlos Alberto Cofré-Secretario General.

3 días - N° 33120 - s/c - 02/12/2015 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BRINKMANN

ASAMBLEA ORDINARIA

Con fecha 15 de diciembre del 2015, a las 21:00 horas en el local social de la entidad, sito en la esquina de las calles Intendente Zampol y Armando Bo, nos reuniremos en Asamblea Ordinaria para tratar el Orden del Día establecido: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designacion de dos (2) Asambleístas,

para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Designacion de tres (3) Asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 4-Consideracion de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario General e Informes de los Señores Revisadores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre del 2014. 5-Explicacion de los motivos por lo que se demoro la Asamblea. 6-Tratamiento del valor y modificacion de la cuota social que aportan los socios. 7-Eleccion de Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario y dos (2) Vocales Titulares, por el termino de dos años. 8-Eleccion de cuatro (4) Vocales suplentes, dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisadores de Cuentas Suplentes, por el termino de un año.

3 días - N° 33211 - s/c - 02/12/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LABORDE

LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 22/12/2015, 19 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2015. 3º) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio.-La Secretaria

3 días - N° 33235 - s/c - 02/12/2015 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS COCOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Cocos por resolución de la Reunion de Comisión Directiva de fecha 13/11/2015, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/12/2015 en el horarios de las 11:00 hs. en el domicilio de la sede social Av. Cecilia Grierson N° 1387 de la localidad de Los Cocos, Pcia. de Cordoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y ratificación del acta anterior. 3º) Motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria no se realizó en los terminos legales y estatutarios. 4º) Consideracion de la Memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2015. 5º) Consideracion de Balance General, Estado de recursos y gastos y demas Estados Contables cerrado al 31/07/2015. 6º) Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/2015. 7º) Fijacion del valor de la cuota social a abonar mensualmente por nuestros asociados activos. "La Secretaria"

3 días - N° 33279 - s/c - 02/12/2015 - BOE

"ASOCIACION VECINAL BARRIOS UNIDOS"

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/12/2015, a las 19 horas en calle Salta 1133.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 31/07/2014 y 31/07/2015.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.- NOTA: Las listas para ocupar los cargos electivos se reciben en la sede social hasta el día 15 de diciembre de 2015 a las 12 horas.-

3 días - N° 33325 - s/c - 04/12/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el día 22-12-2015 a las 18:00 horas, en su Sede Social sita en Roque S. Peña y Anselmo Vázquez de la localidad de Ballesteros, Cba. para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para realizar el escrutinio y firma del acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos-Gastos y demás Estados Contables, Informe del

Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2015. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y Tesorero, todos por dos años, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplentes, por un año. 4) Consideración del valor de la cuota social. EL SECRETARIO.

5 días - N° 33345 - s/c - 04/12/2015 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

LA COMISION DIRECTIVA de la BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 22 DE DICIEMBRE DE 2015 a las 20,30 hs., en Bv. Sarmiento 257 de Etruria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para que con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se efectuó la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 28 de febrero del año 2015. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de seis Vocales Titulares por el término de dos años y tres Vocales Suplentes por el término de un año. c) Elección de tres Miembros Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente por el término de un año.

3 días - N° 33352 - s/c - 03/12/2015 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 11 de Diciembre de 2015, a las 21,00 horas su sede social sito en Ruta Provincial N°3 y 6 a 5 Km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Causas de Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2015. 4. Consideración del Presupuesto Anual. 5. Designación de tres socios para conformar la Junta Fiscalizadora. 6. Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandato. 7. Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea. NOTA: Se dará cumplimiento para sesionar con lo establecido en los Art. 40°, 41°, 42°, inc. "d" del Art. 15° del Estatuto Social, con el quórum del 50% mas uno (1) de los asociados en condiciones para sesionar a la hora citada, o una (1) hora después con cualquier número de socios presentes. -El Secretario.

3 días - N° 33364 - s/c - 02/12/2015 - BOE

"NUESTRO HOGAR"

Convocase a la Asamblea Ordinaria de Socios el día 18 de diciembre del 2015 a las 21:00 hs, en la Sede de la Asociación. Calle Francfort 1843, Barrio San Nicolas ; para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Consideración de Memoria y Balance 2014/2015 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 2) Elección de dos socios para refrendar el Acta.

3 días - N° 33479 - s/c - 03/12/2015 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2015 a las 21hs., en el local social sito en calle San Martín N° 239 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) asociados para que en forma conjunta con Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos del Ejercicio N° 37 que comprende el período 01-10-2014 al 30-09-2015. 4) Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas. 5) Tratamiento aumento cuota social. 6) Elección de diez (10) Miembros titulares y tres (3) Vocales Suplentes para integrar la Comisión Directiva; elección de tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas y tres (3) socios para integrar el Jurado (Art. 29 del Estatuto Social). NOTA: Se recuerda que transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria y sin contarse con número legal la Asamblea se realizará con el número de asociados que estén presentes y sus resoluciones serán válidas (Artículo 33 del Estatuto). El Secretario.

3 días - N° 33432 - s/c - 03/12/2015 - BOE

CLUB ROTARIO DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Diciembre de 2015 a las 21 hs en la sede Libertad y Belgrano para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos miembros para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por lo que se convoca fuera de término el tratamiento del ejercicio 2014. 3) Consideración de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2014.

3 días - N° 33517 - s/c - 03/12/2015 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JAMES CRAIK

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 17/12/2015 A LAS 22:00 HS EN LA SEDE SOCIAL CALLE JOSE M. SALGUEIRO 635 DE LA LOCALIDAD DE JAMES CRAIK. ORDEN DEL DÍA: 1) ELECCIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) INFORME SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO ESTA ASAMBLEA. 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CUADRO DE RECURSOS Y GASTOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 43 FINALIZADO EL 31/07/2015. 4) RENOVACION TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA: ELECCIÓN DE: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, DOS VOCALES TITULARES Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS; VICEPRESIDENTE, PRO-SECRETARIO, PRO- TESORERO, UN VOCAL TITULAR Y UN VOCAL SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE UN AÑO; UN MIEMBRO TITULAR Y UNO SUPLENTE DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS HASTA JULIO DE 2016 SEGÚN ART. 30 DEL ESTATUTO VIGENTE.

3 días - N° 33641 - s/c - 04/12/2015 - BOE

COORDINADORA DE CENTROS POPULARES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

(Ejercicio Año 2014 – Período 1/1/2014 al 31/12/2014). Asociación Civil (Res. 389 "A"/03 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Córdoba), convoca a sus asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA, de conformidad a lo prescripto por los arts. 28, 29 y 30 del Estatuto Social, para el día 5 de Diciembre de 2015 a las 9 horas, con una hora de tolerancia estatutaria, en la sede social de calle Chubut N° 148, Planta Baja, "B", de esta ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos de la Asociación, correspondiente a los períodos 1° de enero del 2014 al 31 de diciembre de 2014. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Designación de dos socios para firmar el acta.

3 días - N° 33660 - s/c - 04/12/2015 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO HIPÓLITO BOUCHARD

Convoca a los Sres. asociados para el día 28 de Diciembre 2015, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en General Paz 1385, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Elección, mediante

voto secreto y directo, de los miembros de la Junta Electoral, la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. Noviembre de 2015. El Secretario.

1 día - N° 33680 - s/c - 02/12/2015 - BOE

REYUNOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Diciembre del año 2015, a las 10 horas en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2°) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2015. 3°) Consideración de la gestión del directorio. 4°) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de nuestra sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, hasta los tres días anteriores a la fecha de Asamblea.

5 días - N° 31547 - \$ 1383,80 - 04/12/2015 - BOE

ASOCIACION COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LAS PERDICES

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA , día 16 de Diciembre de 2015 , 19hs. salon de la asociacion."ORDEN DEL DIA": 1) Consideracion de Memoria, Balance General e Informe de la Comision Revisadora de Cuentas , ejercicio cerrado 31/08/2015; 2)Renovación parcial de Comisión Directiva y de Comisión Revisadora de Cuentas. Se renueva por 2 años: Presidente , Tesorero , Vocal Suplente y Miembro Titular de la Comisión Revisadora de Cuentas.; 3)Designación de 2 socios para firmar el acta correspondiente. La Comisión Directiva

2 días - N° 32610 - \$ 507,76 - 02/12/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Centro de Jubilados y Pensionados del Circulo Odontológico de Córdoba Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/2015 próximo a las 11 horas en su sede social de calle 27 de abril n° 1113 Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria. Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 2 iniciado el 01-08-14 y finalizado el 31-07-15. Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 2 al 31/07/2015. Nota: recordamos a los asociados que las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de socios presentes con media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar

3 días - N° 32874 - \$ 842,88 - 03/12/2015 - BOE

SOCIEDAD ISRAELITA DE RIO CUARTO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2015, a las 19:30 horas en Sede Social -Belgrano 462- para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, y anexos ejercicios 31/07/2014 y 31/07/2015. 3°) Informe de la Comisión Revisora de Libros y Cuentas. 4°) Designación de Comisión Escrutadora. 5°) Elección de Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal

Suplente 1° por dos ejercicios; y Vicepresidente, Secretario, Inspector, Vocal Titular 2°, Vocal Suplente 2° y Miembros de la Comisión Revisora de Libros y Cuentas por el término de un ejercicio. 6°) Cuota social. 7°) Designación de dos socios para firmar el acta.

3 días - Nº 32900 - \$ 554,76 - 04/12/2015 - BOE

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO
"JOSÉ MANUEL ESTRADA"

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2015 a las 17:00 horas en el local ubicado en calle Ituzaingó 1228. El orden del día será el siguiente: 1) Informe y consideración de las causales por las cuales no se convocó la Asamblea General Ordinaria en el término previsto por el artículo 22 de nuestro Estatuto Social; 2) Lectura y Aprobación de Memoria, Balance e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del período 2014-2015; 3) Elección de Autoridades para desempeñar sus funciones en los cargos de: Rector, Vice-Rector, Tesorero y Secretario por el término de dos (2) años; Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente y tres socios para integrar Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año; 4) Designación de dos socios para refrendar el Acta.

1 día - Nº 33058 - \$ 203,68 - 02/12/2015 - BOE

SPORTIVO JUNIORS CLUB

Convoca Asamblea Ordinaria en sede calle Perú nº 2950 Bª Las Playas VILLA MARIA. Día 21/12/2015 Hora 21. ORDEN DIA: 1.-Designacion dos socios suscribir Acta.2.-Lectura y consideración Acta Asamblea anterior.3.-Motivos demora realización Asamblea Anual.4.-Lectura y consideración Memoria y Balances cierres 31/12/2012-2013 y 2014 5.-Informe Comisión Revisora Cuentas 6.-Renovacion TOTAL Comisión Directiva, eligiendose por termino DOS AÑOS:Presidente-Vice Presidente-Secretario-Pro Secretario-Tesorero-Pro Tesorero-Vocal Primero y Vocal Segundo 7.- Renovacion termino dos años miembros suplentes C.D. 8.- Renovacion término dos años miembros Comision Revisora Cuentas. 9.- Renovación término dos años miembros Tribunal Honor. Memoria y Balances disponibles en Sede Social. Presidente-Secretario

3 días - Nº 33087 - \$ 562,32 - 03/12/2015 - BOE

CLUB ATLETICO ACCIÓN JUVENIL TIRO Y
GIMNASIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de las normas estatutarias, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social del Club Atlético Acción Juvenil Tiro y Gimnasia, sito en Francisco Maino 145 de General Deheza, e día 29 de Diciembre de 2015 a las 18hs. Orden del Día: 1. Lectura de Acta anterior; 2. Designación de tres socios, conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el acta; 3. Consideración Balance General, Memoria y Anexos ejercicios cerrados al 31/03/2014 y al 31/03/2015; Informe Órgano Fiscalización; 4. Renovación total de Autoridades: Vocales Suplentes; 5. Designación de dos socios para control de escrutinio de elección de autoridades; 6. Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

5 días - Nº 33090 - \$ 2060,40 - 03/12/2015 - BOE

INDEPENDIENTE DEPORTIVO SOCIAL CLUB

OLIVA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 9/12/2015, 21 hs., en SEDE SOCIAL. ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros, Anexos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, y Dictamen del profesional en Cs. Es. correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Enero de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. 2°) Aclaración por haberse presentado fuera del término la Asamblea. 3°) Informar, resolver, autorizar y ratificar sobre el destino de los lotes de la parcela ubicada sobre la calle Paso, Güemes y 21 de Agosto, ubicadas en esta ciudad

de Oliva, 4°) Designación de cinco socios para integrar la Comisión receptora y escrutadora de votos, y dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 5°) Disponer un cuarto intermedio para resolver sobre la elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. CONVOCATORIA AL ACTO ELECCIONARIO: desde las 23 hs. hasta las 23,30 hs. 1°) Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas: por el término de dos años hasta completar mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y dos Revisadores de Cuentas Suplentes, y por el término un año: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares.

3 días - Nº 32809 - \$ 1097,40 - 02/12/2015 - BOE

SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DE CBA

CONVOCA ASAMBLEA GRAL ORD. 11/12/15 a las 19,30 Hs. AMBROSIO OLMOS 820-CÓRDOBA. ORDEN DEL DÍA: 1°)Nombrar 2 miembros titular p/refrendar las actas 2°)Memoria anual, Balance gral, cuadro de resultados periodo 01/10/14 al 30/09/15, e informe del Tribunal de Cuentas 3°)Entrega de Diploma y Medalla a los Dres. J. Righetti y M. Coll, según Art. 11 del Estatuto, pasando a Miembro Vitalicio 4°)Renovación parcial de la Comisión Directiva según artículo 27 del Estatuto 5°)Renovación Tribunal de cuentas 3 Miembro titulares y un suplente, por 2 años. Se recuerda a los socio que p/poder votar deberá estar al día con tesorería. Los miembros Titulares tienen voz y voto en la asamblea, mientras que los miembros Adherentes tendrán voz pero no voto. Secretaria.

3 días - Nº 33091 - \$ 536,28 - 03/12/2015 - BOE

CLUB DEPORTIVO MOTO-KART JOVITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

La comisión directiva convoca a los socios del CLUB DEPORTIVO MOTO-KART JOVITA a Asamblea General Ordinaria el día sábado 12 de diciembre de 2015, a las once horas, en la sede social, sito en calle Alberdi Nº 254, en la localidad de Jovita, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Causales por las cuales se trata fuera de termino los balances cerrados el 31 de marzo de 2012, 31 de marzo de 2013, 31 de marzo de 2014 y 31 de marzo de 2015. 3) Consideración de memoria; estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, informe de órgano de fiscalización e informe de auditoría correspondiente a los ejercicios económicos cerrado el 31 de marzo de 2012, 31 de marzo de 2013, 31 de marzo de 2014 y 31 de marzo de 2015. 4) Tratamiento de la gestión y responsabilidad de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva: doce (12) miembros titulares y cinco (5) suplentes: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, seis vocales titulares y cinco miembros suplentes. Durarán en el cargo dos años. 6) Elección de los miembros del órgano de fiscalización: tres miembros titulares y dos suplentes. Duraran en el cargo dos años.

3 días - Nº 33112 - \$ 2102,28 - 02/12/2015 - BOE

PLAN UNION CENTRO

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28 de Diciembre de 2015, a las 19.00 hs, en las instalaciones de la Feria de Coop. Unión de J. Posse.ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea junto con el secretario y el presidente. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto del 2015. 3) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 4) Elección parcial de Autoridades. EL SECRETARIO

3 días - Nº 33114 - \$ 504,36 - 03/12/2015 - BOE

COOPERATIVA APÍCOLA Y NUEVOS
EMPREDIMIENTOS LIMITADA
(CAPYNE LTDA.)

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Apícola y Nuevos Emprendimientos Limitada (CAPYNE LTDA.), convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 30 de diciembre de 2015 a las 21.00 horas en la sede social, en la Ruta Nacional Nº 19, de La Francia, a fin de proceder al tratamiento del siguiente:ORDEN DEL DIA1): Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.-2): Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de distribución de excedentes, Informe del Síndico, Informe de Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2015.-3): Designación de la mesa escrutadora. Elección de tres (2) Consejeros Titulares que durarán tres años en su mandato. Designación de dos Consejeros suplentes, los cuales durarán un año en su mandato.- 4): Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, los cuales durarán un año en su mandato. EL SECRETARIO.-

3 días - Nº 33147 - \$ 1564,26 - 02/12/2015 - BOE

ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y
DEPORTIVA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 22 de diciembre del 2015 a las 21:00 hs en su sede social sita en calle Donato Alvarez 7413 en la ciudad de Córdoba provincia Córdoba para tratar en siguiente orden del día 1) lectura acta anterior 2)designar dos socios para refrendar acta 3)designar dos asambleístas para la junta escrutadora 4) renovación de la mitad de la comisión directiva por el termino de dos años según lo establecido en el art. 40 del estatuto vigente. Se eligen: Secretario general, Secretario de actas, vocal titular 1, vocal titular 2, vocal titular 3, vocal suplente, vocal suplente, comisión revisora de cuentas titular1, titular2.

3 días - Nº 33177 - \$ 1224,90 - 02/12/2015 - BOE

CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE SAN FRANCISCO

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA, para el día diecisiete de Diciembre del año 2015 , a las 20,30 horas, en el local del Centro de Bioquímicos de San Francisco, sito en calle Carlos Pellegrini nº 458 de la ciudad de San Francisco ORDEN DEL DIA: 1°) Designar a dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Centro de Bioquímicos, suscriban el acta de la Asamblea Ordinaria.- 2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, realizada el once de Diciembre del año 2014.- 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el treinta y uno de Agosto del año 2015, e informe de la Comisión Fiscalizadora,- 4°) Fijación de Contribuciones extraordinarias si las hubiere.- 5°) Elección de los dos miembros de la Comisión Fiscalizadora , por el término de un año , conforme lo determinado por el Art. 24 de los Estatutos Sociales.-

3 días - Nº 33181 - \$ 1484,10 - 02/12/2015 - BOE

ÁMBITO AGROPECUARIO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29/12/2015, a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 Hs, en el domicilio de la sociedad, sito en calle Dr. O. Capdevila Nº 698, de la ciudad de La Carlota para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros anexos y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2015.- 2) Consideración de las remuneraciones al señor Director.- 3) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550.- 4).Ratificación de la prescindencia de la sindicatura.- 5). Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.- Se recuerda a los señores accionistas

que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el at. 238 2º párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - Nº 33466 - \$ 3472,50 - 10/12/2015 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERV.
PÚBLICOS DE CNIA BISMARCK Y COLONIA
BARGE LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria al día 19/12/15 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2014. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - Nº 33271 - \$ 1417,68 - 02/12/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DEL NORTE DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA A. C. L. I. N. O. R.

CONVOCATORIA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Diciembre de 2015 a las 11 horas en su Sede Social de calle Italia 501 de Jesús María, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de: Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015.

3 días - Nº 33299 - \$ 385,92 - 04/12/2015 - BOE

CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL NORTE

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea Ordinaria a los Señores del Centro de Rehabilitación del Norte para el día 23 de Diciembre de 2015 alas 10:30 hs. en la sede de la institución, sito en Carlos Pellegrini, 362 de la Ciudad de Deán Funes; con el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3- Aprobación de memoria, balances generales correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014 e informe de Junta Fiscalizadora, por iguales períodos. 4- Renovación total de comisión directiva: un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal titular, dos vocales suplentes y la comisión revisora de cuentas, compuesta por: un titular y un suplente, todos por el termino de dos años.

3 días - Nº 33331 - \$ 1123,26 - 03/12/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Los Surgentes, Noviembre de 2015. Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de esta entidad Cooperativa, a celebrarse el día 18 de diciembre de 2015, a las 20,30 hs. en su Salón Auditorio, sito en calle Víctor Hugo Nº 334, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de votos, integrada por tres asociados. 3) Motivo por el cual se ha convocado fuera de término esta Asamblea. 4) Aprobación del Acta Nº 746 de fecha 18-02-15, por el cual el Consejo de Administración resuelve el aumento en concepto de capitalización, a la suma de pesos nueve (\$ 9) por cada servicio que la Cooperativa presta a sus

asociados. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo primer Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2015. 6) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cinco Consejeros Titulares. b) Elección de tres Consejeros Suplentes. c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. NOTA: Art. 37 de los Estatutos Sociales: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. IMPORTANTE: Art.39 de los Estatutos Sociales: Todos los asociados para participar de la Asamblea, tendrán que retirar su tarjeta credencial, hasta las 18 horas del día de la celebración de la misma.

3 días - Nº 33124 - \$ 1414,92 - 04/12/2015 - BOE

CAMARA DE JOYERIAS, RELOJERIAS Y
AFINES DE CORDOBA

Convoca a todo sus Socios a la Asamblea General Ordinaria, elección de Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas para el día 29 de Diciembre del 2015, a las 20.00 hs. en la Sede de nuestra Institución, sita en la calle Coronel Olmedo 77 de ésta ciudad de Córdoba, de no contar con el quórum necesario se hará una segunda convocatoria pasados 30 minutos de la primera, según los estatutos sociales. Como Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que firmen y aprueben el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2 Memoria de la Presidencia, consideración del Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el periodo de dos años. Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, seis vocales titulares, tres vocales suplente, tres revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente. El presidente Sr. Osvaldo Alfredo Avalos.-

2 días - Nº 33337 - \$ 904,66 - 03/12/2015 - BOE

"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ESTRELLAS"

Convoca a los asoc a Asamblea General Ordinaria el 20/12/2015 a las 10:00 hs en la sede social Gobernacion 1.462 Bº Villa el Libertador a tratar: Designación de dos asoc a firmar el acta ; Consideración de la Memoria, EC e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ej 31/08/2015; Fijar monto de cuotas sociales; Renovación de la Comisión Directiva; Eleccion de la Comisión Fiscalizadora.

3 días - Nº 33339 - \$ 228 - 04/12/2015 - BOE

CENTRO EDUCATIVO VILLA BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2015 a las 19 hs. en su sede social de José Henry 5264 Bº Villa Belgrano de Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de DOS Asociados para suscribir al Acta de la Asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Consejo Directivo 2014-2015. 3) Lectura, consideración y aprobación del Ejercicio Contable cerrado el 28 de febrero del 2015. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura y consideración de los Informes elevados por el Personal Directivo de los Institutos correspondientes al periodo 2014-2015. 6) Elección de una comisión escrutadora para la elección de los nuevos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Elección de los integrantes de la nueva Comisión Revisora de Cuentas quienes durarán en sus funciones 1 año.

3 días - Nº 33409 - \$ 1302,60 - 03/12/2015 - BOE

CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE
CORDOBA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Asociados del Centro Numismatico de la Ciudad de Córdoba para el día 16 de diciembre de 2015, a las veinte horas, en Achaval Rodriguez 221- Córdoba, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior de la Asamblea Ordinaria. 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, con informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 31 comprendido entre el 1 de Agosto de 2014 y 31 de Julio de 2015. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. Directorio: Dina F. Varela, secretaria. Leonardo Battilana: Presidente.

5 días - Nº 32081 - \$ 2052,30 - 02/12/2015 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO
ARTURO CAPDEVILA

La Comisión Directiva CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre del año 2015 a las 18:30 hs. en la sede social del Instituto, sito en calle Asturias 3981 de Bº Ferroviario Mitre. ORDEN DEL DIA 1. Convocatoria a Asamblea General.- 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e informe de la Junta Fiscalizadora y Dirección correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Septiembre de 2014 al 31 de Agosto de 2015.- 3. Designación de dos asociados para que –en conjunto con el Presidente y Secretario- firmen el Acta de Asamblea.- El Secretario.

3 días - Nº 33218 - \$ 432,96 - 04/12/2015 - BOE

LA INES S.C.A.

Por Acta de Directorio de Convocatoria Nº 44 de La Ines S.C.A. celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 24 de Noviembre de 2015, los integrantes del directorio propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 2014 a las 16:30 horas, la que se llevará a cabo en el local social de la zona rural de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios y accionistas. Orden del Día: 1) "RATIFICAR TODO LO TRATADO Y RESUELTO EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nº 35 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2014, Y YA RATIFICADA ANTERIORMENTE POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nº 39 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN TODO SU CONTENIDO; SE CONSIDERÓ Y APROBÓ LA CESIÓN DE PARTE DEL CAPITAL COMANDITARIO, BAJA DE UN SOCIO E INCORPORACIÓN DE NUEVO SOCIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU CLÁUSULA QUINTA". 2) "AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL PARA ADECUARLO AL DECRETO Nº 1331/2012 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL". 3) "NUEVA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU CLÁUSULA QUINTA, POR AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL".

5 días - Nº 33248 - \$ 1759 - 10/12/2015 - BOE

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
EDUCACIONAL INTEGRAL

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Honorable Consejo Directivo de la Asociación para el desarrollo Educacional Integral, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 09 de Diciembre de 2015, a las 18:30 horas en la sede social sita en Donaciano del Campillo Nº 851 de Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de 2 (dos) Asociados que conjuntamente con Presidente y secretario del Honorable consejo Directivo suscriban el Acta de Asamblea.- 2. Razones de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3. Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados y demás anexos al balance General de la Asociación, referidos al ejercicio económico de 2014.- 4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5.- Elección de Autoridades. 6.- Elección de la Honorable Comisión Revisora de Cuentas

1 día - Nº 33251 - \$ 241,48 - 02/12/2015 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por medio del presente se convoca a los señores accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el

día 21/12/2015, a las 10 horas, en AV. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias y Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de julio de 2015; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Retribución de los directores y de los síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de julio de 2015 y 5) Distribución de utilidades. EL DIRECTORIO. Nota: Para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta las 20:00 hs del día 14 de diciembre de 2015.

5 días - N° 33261 - \$ 2838 - 04/12/2015 - BOE

VOX CORDIS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2015, a las nueve y treinta horas (9.30 hs) en primera convocatoria y a las diez y treinta horas (10.30 hs) en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Huinca Renancó n° 2891, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos) y Memoria Anual, relativos a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2013, 31 de julio de 2014 y 31 de julio de 2015; 3°) Destino del Resultado del Ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del Director; 5°) Retribución del Director; 6°) Elección de autoridades; 7°) Designación o prescindencia de Sindicatura. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - N° 33290 - \$ 3000 - 04/12/2015 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAIS

CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Villa Azalais, convoca a Asamblea Ordinaria para el Día 05/12/2015, a las 18:00 Hs. en la sede de la Institución sito en calle Av. Arturo Capdevila N° 1250, Barrio Villa Azalais, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: . 1) Tratar balances de los años 2014 y 2015; 2) Ratificar las obras realizadas; 3) Rescisión de contrato con empresa Telefonica S.A.; 4) Tratamiento de memorias anuales; 5) Tratamiento contrato con empresa Sportnet S.A. 6) Tratamiento contrato para construcción y concesión de piletas climatizadas; 7) Concesión de los Buffet de bochas y cancha de fútbol del club; 8) Rescisión del contrato con el Sr. Marcos Nicolás Corvalán Centanaro; 9) Elección de nuevas autoridades para el periodo 2016 - 2017

3 días - N° 33334 - \$ 1176,18 - 03/12/2015 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 17 de Diciembre de 2015, a las 8:30 hs. en el Nuevo Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)- Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2)- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del Resultado del ejercicio, correspondiente al sexagésimo tercer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2015. 3)- a) Autorización para la venta de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en Marcos Juárez provincia de Córdoba, designado

como lote n°3 de la manzana n°4, Inscripto en el Registro General con relación a la matrícula n° 1.338.919 del Departamento Marcos Juárez. b) Autorización para la venta de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la Colonia de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba designado como lote n°2 de la manzana n°2 encerrando una superficie total de cuarenta y cuatro mil trescientos diez metros cuadrados Inscripto en el Registro General con relación a la matrícula n° 1.470.131 del Departamento Marcos Juárez. c) Autorización para la venta de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en Los Surgentes provincia de Córdoba, designado como lote n° 7 encerrando una superficie total de una hectárea mil seiscientos sesenta y ocho metros cuadrados Inscripto en el Registro General con relación a la matrícula n° 861.642 del Departamento Marcos Juárez. d) Autorización para la venta de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en Inrville provincia de Córdoba, designado como lote n° 361-1348 encerrando una superficie total de tres hectáreas Inscripto en el Registro General con relación a la matrícula n° 969.519 del Departamento Marcos Juárez y el lote n° 361-1448 encerrando una superficie total de una hectárea Inscripto en el Registro General con relación a la matrícula n° 969.518 del Departamento Marcos Juárez. 4)- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 5)- Elección: a) Cuatro Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Rogelio Juan Alemanno, Alberto Elio Francioni, Alberto Dellarossa y Jorge Luis Ballario por término de sus respectivos mandatos. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Luis Alberto Buhlmann, Fabián José Pettinari, Norberto Matías Arriola, Mateo Germanetti y Sebastián Chiacchiera por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Manuel Omar Lloret y del Sr. Rubén Darío Bonetto, por cumplimiento de sus respectivos mandatos. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará validamente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa.6.Guerrini José Luis, Presidente - Alemanno Rogelio Juan, Secretario.

3 días - N° 33429 - \$ 5190,75 - 03/12/2015 - BOE

GRUPO ANDINO DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea Ordinaria el día jueves 03 de Diciembre del año 2015, a las 20.00 hs. en la sede del Grupo Andino de Villa Carlos Paz sito en calle Llerenas 2724, Villa Carlos Paz, para tratar el orden del día: 1- Elección de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. 2-Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 3.Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio 2014-2015. 4-Lectura y consideración de la Memoria Anual del período 2014-2015. 5-Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de cuentas. 6-Elección de autoridades de la Comisión Directiva. 7-Elección de autoridades de Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

1 día - N° 33356 - \$ 149,36 - 02/12/2015 - BOE

CLUB A. y B. VILLA EL PANAL

MARCOS JUÁREZ

Convocar a los señores socios del Club Atlético y Biblioteca Villa El Panal, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2015, a las 20,00 hs. en la sede social de la Institución, sito en Pedro Giachino 250 de esta ciudad de Marcos Juárez para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de Dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Informe sobre el motivo por el que se convocara a Asamblea Ordinaria fuera de término, respecto a los ejercicios contables anuales N° 50 (período 1° de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014) y Ejercicio Anual N° 51 (1° de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015). TERCERO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, aprobado por unanimidad de los miembros de Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el

ejercicio contable N° 50 correspondiente al período 1° de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014. CUARTO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, aprobado por unanimidad de los miembros de Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio contable N° 51 correspondiente al período 1° de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015. QUINTO: Puesta a consideración de la Asamblea, de todo lo actuado y realizado por la Comisión Directiva del Club Atlético y Biblioteca Villa El Panal, con posterioridad a la fecha de vencimiento de sus mandatos y hasta el presente. SEXTO: Renovación total de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años por caducidad de todos los mandatos: Un Presidente, Un Pro Secretario, Un Tesorero y Tres vocales titulares. Por el término de Un (1) año: Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Pro Tesorero, Tres Vocales Titulares, cinco Vocales Suplentes, Tres miembros titulares y Un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. SÉPTIMO: Consideración del aumento en el valor de la cuota social

3 días - N° 33435 - \$ 1631,64 - 04/12/2015 - BOE

"SEMILLAS DEL CORAZÓN"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Asociación Civil "Semillas del Corazón", por los derechos educativos del Niño Enfermo, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2015 a las 15 horas en Av. Castro Barros N° 650, Hospital Pediátrico del niño Jesús. Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos, Año 2013 y 2014. 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 2013 y 2014. FIRMADO: DR. ANTONIO EFRAÍN GUZMÁN, SECRETARIO

1 día - N° 33526 - \$ 228,89 - 02/12/2015 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Córdoba, Vendedor: LIN YANPING, CUIT 20-94028890-9, domicilio Góngora 1376, Cba. Comprador: LIN ZENGGUI, CUIT 20-95466219-6, domicilio: Caseros 651 Planta Baja E, Cba. Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Supermercados ubicado en Góngora 1376, B° Los Paraísos, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Dr. Carlos Aguirre, Caseros 651 Planta Baja Oficina "E", Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 32614 - \$ 380 - 04/12/2015 - BOE

María del Carmen GARCIA, DNI n° 01.764.547 (CUIT 27-7), con domicilio en calle Álvarez de las Casas 207 de Barrio Ayacucho; VENDE a María José TRUCCHIA, DNI n° 22.773604 (CUIT 27-1), domiciliada en Av. Poeta Lugones N° 94 Piso 15 del B° Nueva Córdoba; el fondo de comercio del establecimiento Farmacia GARCIA, sita en calle Toledo N° 1812 de B° Ayacucho.- Oposiciones en Arturo M. Bas 93 6to. "C".- Dr. Oscar Pinzani (opinanzani@hotmail.com).- Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 32378 - \$ 490,60 - 03/12/2015 - BOE

RIO CUARTO - Lucas Eduardo Sarmiento, DNI 25.471.683, VENDE a Maximiliano Cenzano, DNI 33.814.004 y Facundo Nicolás Graglia, DNI 33.535.669,, el Fondo de Comercio Resto bar Alvear, sito en la calle Alvear N°921 Río Cuarto, Córdoba. Oposiciones de Ley en Estudio Juárez Peñalva, calle Rioja N°376 de Río Cuarto de Lun. a Vier. de 9 a 12:30 / 17 a 20 hs, dentro del término legal.

5 días - N° 32511 - \$ 380 - 02/12/2015 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Lucia Victoria Sarmiento, DNI N° 32.406.995, con domicilio en General Güemez 853, Piso 13, Barrio Peyredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, anuncia LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO de su propiedad, dedicado al rubro farmacia, perfumería, que gira bajo la denominación comercial de "FARMACIA MAS SALUD", sita en Av. Vélez Sarsfield 1452, Barrio Güemes, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE la Sra. Silvana Carolina Molina, DNI N° 25.432.958, con domicilio en calle Rondeau 150, 5° piso, Depto. B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Reclamos por el plazo de ley en el

domicilio: calle Larrañaga N° 62, Planta Baja, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 32565 - \$ 900,80 - 04/12/2015 - BOE

Sergio Adrian Tolosa, CUIT Nro. 20-22968349-8, con domicilio en Luis Novillo Martinez 1136, vende a Dario Gaston Peludero, DNI 35.577.535 y a Emiliano Alexi Aznar, DNI 33.245.954, ambos con domicilio en Esteban Bonorino Nro. 6069, el fondo de comercio Crisol GNC, del rubro de Reparación y colocación de equipos de GNC, sito en calle Tolosa N° 2453, libre de toda deuda y gravamen. Escribano actuante Cristian B. Moggi, titular al Registro Notarial número 272, con domicilio en Chacabuco Nro 187-Piso 1-Departamento "A". Domicilios citados pertenecen a la ciudad de Córdoba. Reclamo de Ley ante el domicilio de la Escribanía actuante dentro del término legal

5 días - Nº 33190 - \$ 1779,60 - 04/12/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GRUPO CALANTHA S.A. EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N°14544 de fecha 5/08/2015 se rectifica el DNI del presidente en la designación de autoridades. Lo correcto es: Autoridades: PRESIDENTE: PAOLA DEL VALLE BECERICA, DNI: 23.304.646 DIRECTOR SUPLENTE JUAN PABLO BECERICA, DNI: 29.879.336. Publíquese en el Boletín Oficial, Córdoba 30/11/2015.-

1 día - Nº 33536 - \$ 144,61 - 02/12/2015 - BOE

EMSA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 de EMSA S.A. de fecha 26 de Mayo de 2015, se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del Directorio de EMSA S.A. el que quedó conformado de la siguiente forma: la Sra. Hilda María RODRIGUEZ, D.N.I. N° 11.034.353, comerciante, argentina, casada, nacida el 11 de diciembre de 1953, domicilio real en calle Ricardo Balbín N° 315, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE, el Sr. Celestino Alberto Farías, D.N.I. N° 10.251.365, comerciante, argentino, casado, nacido el 4 de diciembre de 1952, domicilio real en calle Ricardo Balbín N° 315, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - Nº 33252 - \$ 188,56 - 02/12/2015 - BOE

ARNAUDO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 24/11/2015, se renueva el Directorio de ARNAUDO S.A. por el término de tres ejercicios comerciales. Se designan por unanimidad a Norben Francisco Juan Arnaudo, DNI 5.092.379 como Presidente y Director Titular; y a Pablo Cesar Arnaudo, DNI 24.769.946, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo, fijan domicilio y no se encuentran inhabilitados por Ley.

1 día - Nº 33292 - \$ 76 - 02/12/2015 - BOE

PERFILUX S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva y Estatuto Social: 20 (Veinte) de Octubre del año dos mil quince en la ciudad de Córdoba. Accionistas: 1) Franco Elio Duelli, DNI 38.331.917, domiciliado en calle Esposos Curie N° 1751, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 24 de junio de 1994, argentino, soltero, de profesión industrial 2) Juan Domingo Oliva, DNI 8.359.048, domiciliado en Corrientes N° 3695 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 18 de Octubre de 1950, argentino, viudo, de profesión comerciante Denominación: "PERFILUX S.A.". Domicilio y Sede: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, y sede social en calle Bv. Illia N° 427, Piso Tercero Departamento D de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo

de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto: A) Producción de aberturas, carpintería y estructuras metálicas de hierro. B) Producción de aberturas, carpintería y estructuras de aluminio. C) Producción de puertas, marcos y aberturas en general de madera. D) Producción de muebles de cocina y placares de madera, hierro y aluminio. E) Comercialización, importación, exportación, consignación de chapas, perfiles y caños de hierro y herrajes para la producción de aberturas, carpintería y estructuras metálicas. F) Comercialización, importación, exportación, consignación de perfiles y caños de aluminio, herrajes y vidrios para la producción de aberturas carpintería y estructuras de aluminio. G) Comercialización, importación, exportación, consignación de maderas, terciados, aglomerados, herrajes y materiales para la producción de aberturas de madera, muebles de cocina y placares. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital: \$ 250.000,00 (Pesos Doscientos cincuenta mil), representado por 2.500 (Dos mil quinientas) acciones de valor nominal \$ 100,00 (Pesos Cien), cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. Franco Elio Duelli suscribe 2.250 (Dos mil doscientas cincuenta) acciones y Juan Domingo Oliva suscribe 250 (Doscientas cincuenta) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Directorio: Presidente: Franco Elio Duelli, DNI 38.331.917, Director Suplente a Alejandra María Montibello, D.N.I. N° 14.580.140. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. En el Acta Constitutiva se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de Septiembre de cada año.-

1 día - Nº 32401 - \$ 1036,96 - 02/12/2015 - BOE

CARAVANSARIO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de Mayo de 2014, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/12/2016 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Directora titular y presidente: Fabiana HERNANDEZ D.N.I. 22.564.346. Director suplente: Sr. Rodolfo NANINI, D.N.I. 16.992.901. Ambos directores fijaron domicilio especial en Av. Velez Sarsfield 56 – Entre piso- oficina 9 Torre Genaro Perez de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 32404 - \$ 107,08 - 02/12/2015 - BOE

WAGGON S.R.L.

CONSTITUCIÓN-

Contrato Social y Actas de designación de Socio-Gerente y Fijación de Sede Social, todos de fecha 27/07/2015. Acta Modificatoria del Contrato Social de fecha 10/09/2015. DENOMINACIÓN: WAGGON S.R.L. SOCIOS: JONATHAN ARIEL KRUIK, mayor de edad, argentino, DNI 33.535.555, comerciante, soltero, nacido el día 12/12/1988, con domicilio en calle Deán Funes 1031, piso 3, Depto. "A", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; DAVID ARIEL RUBIN, argentino, DNI 31.769.350,

soltero, Licenciado en Economía, nacido el día 09/09/1985, con domicilio en calle Quirno Costa 444, Barrio Iponá, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y MAXIMILIANO EZEQUIEL KRUIK, DNI 35.577.501, argentino, mayor de edad, comerciante, soltero, nacido el día 23/02/1991, con domicilio en Montevideo 1944, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. SEDE SOCIAL: en Deán Funes 2920, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a saber: a) Explotación mercantil: explotación de comercios destinados a bar, restaurant, minishops, deliberys, distribuidora de alimentos; provisión de insumos para la gastronomía; restaurantes y/o bares instalados en hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, clubes y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; actividad de hotelería, hospedaje; alojamientos; organización de eventos; prestación de servicios de lunch, banquetes y/o agasajos; venta y/o alquiler de vajilla; blanco y mantelería, carpas y lugares de reuniones y fiestas; explotación de enseñanza en gastronomía, hotelería y turismo. Elaboración, expendio de bebidas y comidas ya sea al por mayor y/o menor; provisión de racionamientos en crudo y cocido, elaborados y/o preelaborados; servicios de catering en tierra o a bordo; intermediación en organización de pasajes y turismo, ya sea nacionales o internacionales. Organización de espectáculos, shows y actividades de esparcimiento; actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. b) Actividades de construcción: mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, los que podrán ser destinados a locación de oficinas comerciales y a cualquier otro destino que se resolviera darle y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de los mismos; c) actividades financieras: mediante préstamos y/o aportes e inversión de capitales a Sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar en general todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley y como importadora y exportadora, pudiendo también otorgar y explotar franquicias vinculadas al citado objeto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. DURACIÓN: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: El capital social se fija en \$ 30.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el plazo de duración que en cada oportunidad se resuelva –inclusive por el plazo de duración de la Sociedad- y que puede ser renovable por decisión adoptada en reunión de socios, a cuyo cargo estará el uso de la firma social. Quedan designados como Gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, los socios JONATHAN ARIEL KRUIK y DAVID ARIEL RUBIN, a cuyo cargo estará el uso de la firma social de manera indistinta. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. JUZG 1A INST CC7A-CONSOC4SEC. Expte N° 2758506/36.

1 día - Nº 33170 - \$ 1166,04 - 02/12/2015 - BOE

M.G.I. COUTIER ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica la publicación 6811 del 29/04/15. i) Se omitió consignar que la distribución de cargos de la A.G.O. N° 35 del 30/04/10, se efectuó por Acta Directorio N° 97 del 30/04/10. ii) Se rectifica el D.N.I. del Sr. Thierry André Abel Marouteix, donde dice D.N.I. N° 92.289.094, debe decir: D.N.I. N° 94.289.094. iii) La A.G.O. N° 42 del 8/4/14 ratificó la AGO del 22/3/13.

1 día - Nº 33208 - \$ 76 - 02/12/2015 - BOE

LA ORACIÓN AGROPECUARIA S.A

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 23 de Octubre de 2.013, se fija en dos el número de directores titulares, y en uno el miembro suplente; designándose Presidente a la Sra. Natalia María Angiorama, D.N.I. N° 18.285.775, Director Titular al Sr. Juan Ignacio Angiorama D.N.I. N° 21.657.215, Y Directora Suplente a la Sra. Alicia Beatriz Asurmendi D.N.I. N° 4.080.248.- Todos con mandatos por tres ejercicios económicos.

1 día - N° 33213 - \$ 101,48 - 02/12/2015 - BOE

SEAL ARGENTINA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: 10/06/15. Socios: Diego Sebastián Nebiolo D.N.I. 28.117.615, argentino, comerciante, nacido el tres de Mayo de 1980, soltero, con domicilio en Libertad 1878, Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Alejandro Javier Oviedo, D.N.I.26.828.013, argentino, comerciante, nacido el 11 de Julio de 1978, soltero, con domicilio en Domingo Zipoli 371 Piso 7 Departamento B, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SEAL ARGENTINA S.A.. Domicilio: Bolívar en Ituzaingo 220 local 9 Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrialización, fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales, o artificiales; corte y confección de ropas y prendas de vestir, lencería, corsetería y accesorios en todas sus formas. b) Compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, mandato, importación y exportación, al por mayor y menor, de telas en general de cualquier tipo y características, fibras, tejidos, hilados y materias primas que lo componen; ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios de lencería, corsetería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y/o algodón, artículos de mercería; como así también, todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios para la confección indumentaria. c) Explotación y otorgamiento de marcas de fábrica, diseños industriales, patentes de invención, licencias, concesiones y franquicias de industria textil y vestimenta. Capital: capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) representado por mil (1.000) acciones de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción que se suscribe conforme al siguiente detalle: el Sr. Diego Sebastián Nebiolo la cantidad de Noventa (90) acciones por un valor nominal de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00) y el Sr. Alejandro Javier Oviedo, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones por un valor nominal de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00). Se integra en un veinticinco (25%) por ciento efectivo y el remanente en el plazo máximo de dos años. Administración: La dirección y la administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al PRESIDENTE del Directorio o VICEPRESIDENTE, cuando reemplace al primero. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9 del Decreto - Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operaciones con bancos y demás instituciones financieras o crediticias, tanto oficiales o privadas; con grupos económicos privados; establecer agencias o sucursales dentro del país o en el extranjero, como así también cualquier tipo de representación, otorgar poderes judiciales o administrativos,

inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Javier Oviedo, D.N.I.26.828.013, argentino, comerciante, nacido el 11 de Julio de 1978, soltero, con domicilio Domingo Zipoli 371 Piso 7 Departamento B, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Sebastián Nebiolo D.N.I. 28.117.615, argentino, comerciante, nacido el tres de Mayo de 1980, soltero, con domicilio en Libertad 1878, Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social de la sociedad quedare comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Ejercicio social: cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 33219 - \$ 1282,52 - 02/12/2015 - BOE

FARMACIA Y PERFUMERIA ALTAMIRANO S.R.L.

VILLA DEL ROSARIO

MODIFICACIÓN-ADJUDICACIÓN Y CESIÓN DE CUOTAS.

Por Acta de Fecha 08/04/2013 certificada notarialmente el 10/04/2013 y el 16/04/2013. En la ciudad de Villa del Rosario, Pcia. Cba, se reúnen los socios de FARMACIA Y PERFUMERIA ALTAMIRANO S.R.L., José Neris Altamirano, LE 6.427.541 Teresa Inés Altamirano, LC 4.251.697, Nestor Juan Perassi, DNI 6.411.619 en su carácter de Administrador Judicial designado en Autos "Altamirano Clide Wilma-Declaratoria de Herederos- Expte 1259901/36", Marilina Perassi, DNI 23.611.716, comerciante, nacida el 30/11/1973, casada, Silvia Perassi, DNI 24.407.021, medica, nacida el 05/03/1975, casada y Carolina Perassi, DNI 27.511.486, abogada, nacida el 29/12/1979, casada, todas arg., y con domicilio en calle 25 de mayo n° 545 de Villa del Rosario y expresan: 1) Las señoras Marilina, Silvia y Carolina Perassi, que por Escritura 335 del 28/12/2012 pasada por ante Esc. Reg. 679 de esta Pcia, fueron adjudicadas extrajudicialmente las cuotas sociales pertenecientes a su madre la señora Clide Wilma Altamirano en la siguiente proporción: Dos (2) cuotas sociales a Marilina, Dos (2) cuotas a favor de Silvia y Dos (2) cuotas a favor de Carolina Perassi, y una (1) cuota social a favor de Marilina, Silvia y Carolina Perassi y que constituyeron usufructo gratuito y vitalicio a favor de su padre Nestor Juan Perassi. 2) El socio José Neris Altamirano, comunica que por Contrato de Cesión de cuotas el día 08/04/2013 con firmas certificadas el 29/11/2013 y el 13/12/2013, ha cedido una (1) cuota a favor de Carolina Perassi; por Contrato de Cesión de cuotas el día 08/04/2013 con firmas certificadas el 10/04/2013, cedió una (1) cuota social a favor de Marilina Perassi; por Contrato de Cesión de cuotas el día 08/04/2013 con firmas certificadas el 10/04/2013 y 16/04/2013, cedió una (1) cuota social a favor de Silvia Perassi; por Contrato de Cesión de cuotas el día 08/04/2013 con firmas certificadas el 10/04/2013, 16/04/2013 y 21/10/2013 cedió una (1) cuota social a favor de Marilina, Silvia y Carolina Perassi. Cada una y en forma conjunta las hermanas Perassi, han constituido derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de su padre el señor Nestor Juan Perassi, por las cuotas cedidas a su favor. Y por Contrato de Cesión de cuotas el día 08/04/2013 con firmas certificadas el 13/12/2013 el sr. Jose Neris Altamirano cedió a favor de la señora Teresa Inés Altamirano la cantidad de tres (3) cuotas sociales, prestando los socios conformidad a estos actos y aceptación de la incorporación de los nuevos socios. Se dispuso la modificación del Contrato Social en sus cláusulas CUARTA y SEXTA: "CUARTA: El Capital es de pesos Veintiún mil (\$21.000,00) dividido en veintiún (21) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, suscripta e integrado por los socios en las siguientes proporciones: a) la Sra. Teresa Inés Altamirano la cantidad de diez (10) cuotas; b) Carolina, Marilina y Silvia Perassi la cantidad de tres (3) cuotas para cada una y dos (2) cuotas a favor de Carolina, Marilina y Silvia Perassi. SEXTO: La administración y representación estará a cargo de una gerencia compuesta por dos (2) gerentes, socios o no, elegidos por asamblea y por tiempo indeterminado. El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma conjunta. Los socios José Neris y Teresa Inés Altamirano, renuncian a la gerencia lo

que es aceptado. Designación de gerentes: Marilina Perassi, DNI 23.611.716 y Gustavo Horacio Ludueña, DNI 22.687.837, arg., casado, comerciante, nacido el 18/04/1972 domicilio en calle 25 de mayo 567 de Villa del Rosario. Posteriormente, por Acta de fecha 20/09/2013, certificada notarialmente con fecha 17/10/2013, 21/10/2013 y 26/10/2013 se reúnen los nuevos socios Teresa Inés Altamirano, Marilina Perassi, Silvia Perassi, y Carolina Perassi DNI 27.511.486 y el Gerente Gustavo Horacio Ludueña. Y la señora Teresa Ines Altamirano, comunica que por Contrato de Cesión de cuotas el día 20/09/2013 con firmas certificadas el día 26/10/2013 ha cedido la totalidad de su participación en la Sociedad al señor Gustavo Horacio Ludueña la cantidad de diez (10) cuotas sociales. La señora Silvia Perassi por Contrato de Cesión de cuotas el día 20/09/2013 con firmas certificadas el 17/10/2013 y 26/10/2013 cedió tres (3) cuotas y su participación en las dos (2) cuotas que tiene junto a sus hermanas a favor de Marilina Perassi. La señora Carolina Perassi por Contrato de Cesión de cuotas el día 20/09/2013 con firmas certificadas el 21/10/2013 y 26/10/2013 cedió tres (3) cuotas y su participación en las dos (2) cuotas que tiene junto a sus hermanas a favor de Marilina Perassi, prestando los socios conformidad, ratificando en estas dos ultimas cesiones el usufructo ya contituido favor de su padre el señor Nestor Juan Perassi. Las señoras Teresa Inés Altamirano y Silvia y Carolina Perassi, quedan desvinculadas de la sociedad y se incorpora el sr. Gustavo Horacio Ludueña. Modificación del Contrato Social clausula CUARTA: El Capital es de pesos Veintiún mil (\$21.000,00) dividido en veintiún (21) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, suscripta e integrado por los socios en las siguientes proporciones: a) Marilina Perassi la cantidad de once (11) cuotas y Gustavo Horacio Ludueña diez (10) cuotas. Por Adenda de Modificación, de fecha 05/11/2015, con firmas certificadas notarialmente el día 05/11/2015 y 09/11/2015, el señor Nestor Juan Perassi, DNI 6.411.619, renuncia al Usufructo constituido a su favor por las señoras Marilina, Silvia y Carolina Perassi, sobre once (11) cuotas sociales, renuncia que es aceptada y notificada por las constituyentes y por el Sr. Gustavo Horacio Ludueña en su carácter de socio gerente. Juzg. De 1ª Inst y 33 Nom. Civ y Com. n° 6 Expte. 2505936/36. Of. 23/11/2015. Fdo: Silvia Veronica Soler- Prosecretaria

1 día - N° 33250 - \$ 1582,12 - 02/12/2015 - BOE

BIODIESEL PILAR S.A

En Asamblea Ordinaria n°7 del 10/2/15 (Que ratifica Asamblea Ordinaria N°5 del 25-2-14); Asamblea Ordinaria n°6 del 25/2/14 (ratifica Asamblea General Ordinaria N° 5 del 20-2-13), Asamblea Ordinaria n°5 del 20/2/13 (Ratifica Asambleas de fecha 20/12/2010, 05/01/2011 y 26/12/2011); Asamblea Ordinaria n°4 del 26/12/11 y Asamblea Ordinaria Autoconvocada n°3 del 5/1/11 se resolvió designar como Presidente: Mariani Juan Angel, DNI 14.339.189, Vicepresidente: Marchiori Javier Francisco, DNI 16.720.872 y Directores Suplentes: Balcells Marcial Antonio, DNI 12.899.623 y Giordano Rubén Carlos, DNI 12.899.633

1 día - N° 33274 - \$ 128,64 - 02/12/2015 - BOE

AGROPECUARIA LA ALDEA S.R.L

INSC. REG. PUB. COMER CONSTITUCIÓN
(Edicto Ampliatorio al de fecha 09/11/15)

Contrato Constitutivo – Acta de Reunión de socios ratificativa/rectificativa. Fecha Acta de Reunión de Socios Ratificativa/Rectificativa: 13/08/15.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: estará a cargo del socio RICARDO OSVALDO BOIERO DNI 12.751.094, quien vestirá el cargo de gerente. La designación como Gerente es por cinco (5) años. Juzg. De 1º Inst. C y C 26º Nom. – Conc y Soc 2(EXPTE N° 2733374/36)

1 día - N° 33747 - \$ 217,14 - 02/12/2015 - BOE

LA CALANDRIA AG SRL

BELL VILLE

ALEJANDRO SEBASTIÁN VAUDAGNA, DNI: N° 35.670.805, argentino, soltero, de Profesión Comerciante, con domicilio real en calle Belgrano N° 1224 de la ciudad de Marcos Juárez; PAULA VAUDAGNA, D.N.I. N° 33.371.071,

argentina, soltera, de profesión Ingeniera Agrónoma, con domicilio real en calle Belgrano Nº 1224 de la ciudad de Marcos Juárez; y AGUSTÍN ACCASTELLO, D.N.I. Nº 30.923.526, argentino, soltero, productor agropecuario, con domicilio real en calle Juan Pablo II Nº 41 de la localidad de Noetinger, comunican que con fecha 05 de octubre del año 2015 se constituyó conforme al Régimen de la ley 19.550 la razón social denominada "LA CALANDRIA AG SRL.", con domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Noetinger, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. pudiendo cambiar de domicilio y/o establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier parte del país o del exterior. DURACIÓN El término de duración de la sociedad se fija en treinta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución tomada por más de la mitad del capital social. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento de la duración de la sociedad. OBJETO SOCIAL La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Explotación de campos propios y alquilados. b) Cultivo de Cereales y Oleaginosas. c) Producción Olivícola. d) Producción Ganadera y cría de ganado porcino. e) Servicios de Pulverizaciones Aéreas y Terrestres, Siembra, Cosecha, Embolsado y Extracción de Silo Bolsa. f) Transporte de Cargas generales. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL (\$ 12.000) divididos en cien (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el señor Alejandro Sebastián Vaudagna suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, que representa la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000); la señora Paula Vaudagna la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, o sea la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000), y el señor Agustín Accastello la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, o sea la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000). El Capital Social es integrado el 25 % en este acto y el saldo del 75% deberá ser integrado dentro de los seis meses a contar de la fecha. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá mentarse el capital indicado anteriormente al quíntuplo, por el voto favorable de la mitad más uno del capital, en reunión de socios que determinará el plazo y monto de integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada socio. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los socios gerentes de la firma, en forma conjunta de dos cualquiera de ellos si se hubieren designado más de uno, y por tiempo indeterminado. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, se les confieren con carácter expreso, las atribuciones de administrar los negocios de la sociedad con la mayor amplitud de facultades, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, o gravar bienes inmuebles o muebles o semovientes, créditos, títulos acciones, mercaderías, o cualquier objeto por los plazos, precios, cantidades, clases de moneda, formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, celebrar contratos de sociedad o de locación por un plazo que exceda o no de los seis años, incluso locaciones servicios, suscribir o comprar y vender acciones de sociedades, liquidar sociedades, adquirir el activo y el pasivo de establecimientos industriales o comerciales, adquirir o vender fondos de comercio, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, recibir bienes en pago, dar y tomar dinero prestado, aceptar y cancelar hipotecas, transigir toda clase de cuestiones judiciales, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, celebrar contratos de seguros, endosar pólizas, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, estar en juicio como actor y demandado ante cualquier fuero, prorrogar la jurisdicción, promover querrelas y retirarlas, celebrar todos los actos que resulten necesario o convenientes para los fines sociales, firmando las escrituras y documentos necesarios, pues la precedente mención es enunciativa y no limitativa, podrán inclusive conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo crean conveniente. RESOLUCIONES SOCIALES: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1º parte, párrafo 2º de la Ley 19.550, las que quedarán asentadas en actas suscriptas por los socios. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación

a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. Los socios se reunirán en asamblea cada vez que lo crean conveniente y la importancia del punto a resolver lo justifique. Uno de ellos efectuara la convocatoria en forma fehaciente, con cinco días de anticipación como mínimo, especificando el motivo de la reunión. Para resolver sobre los estados contables, se convocara una asamblea anual, dentro de los cinco meses posteriores al cierre de ejercicio, se llevara un libro de actas; según lo dispone el art. 73 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, para dejar constancia de las deliberaciones y decisiones de la asamblea. CESIÓN DE CUOTAS: En caso de retiro de alguno de los socios, el o los socios que se retire/n se obliga/n a vender su participación al resto de los socios, sea en forma dividida o proporcional. El precio de cada participación se establecerá en la proporción a la que le corresponda de acuerdo a su participación social, según inventario y balance que practiquen en forma extracontable los socios al efecto, valuando los bienes y las distintas partidas a valores corrientes de plaza y sin tenerse en Consideración ningún otro aspecto, como por ejemplo, valor llave, etc. El precio así establecido será pagado por el o los socios continuadores en veinticuatro cuotas mensuales, considerando para el calculo de cada cuota una tasa de intereses equivalente al que aplique el Banco Nación para prestamos personales, tomando esta a la fecha de realización del inventario y balance y ajustándose esta tasa cada vez que se produzca una divergencia acumulada mayor al 20% desde la ultima fijación de la misma. Un socio no podrá ceder su participación social a terceros sin el consentimiento expreso de los otros socios. EJERCICIO Y BALANCE: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 30 días de anticipación para su consideración. UTILIDADES: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado y las pérdidas serán soportadas en la misma proporción del capital suscripto. MUERTE (O INCAPACIDAD) DE UN SOCIO: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de uno de los socios. Producida alguna de estas causales, los sucesores podrán optar por: a) incorporarse a la sociedad en calidad de socios, unificando su representación ante la misma, b) ceder las cuotas de conformidad con lo estipulado en el SÉPTIMO del presente contrato. DISOLUCIÓN: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. ARBITRAJE: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la disolución o liquidación de la sociedad, será resuelto por árbitros o amigables componedores, designados uno por cada parte. Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C.Y C de Bell Ville. Noviembre 2015.-

1 día - Nº 33276 - \$ 2306,76 - 02/12/2015 - BOE

"EL LAZO SA"

RIO TERCERO

CONSTITUCION

Acta de Constitución 8/04/2015. SOCIOS: Bonetto Guillermo Mariano, dom. en Angel V Peñaloza 440, Bº Belgrano, Cdad. de Río Tercero, DNI Nº 30.802.992, Argentino, nacido 24/05/1985, soltero, comerciante y Liendo Javier Alfredo, dom. en Chacabuco Nº 1015 de Bº Las Violetas, Cdad. de Río Tercero, DNI Nº 31.173.695, Argentino, nacido 29/06/1985, soltero, comerciante. DENOMINACIÓN: "El Lazo S.A." Sede y domicilio: Bolívar Nº 489, Bº Centro de la Cdad. de Río Tercero, Cba. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) AGRICOLA-GANADERA: Explotación de establecimientos ganaderos; cabañeros, la explotación de tambos y Feed Lot, agrícolas para la producción; yerbateras y téis; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros. Acopio, compraventa e intermediación de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o in-

dustrial. La intermediación en la comercialización de toda clase de hacienda. La importación y exportación de productos agrícolas ganaderos así como maquinarias y herramientas que estén relacionadas con las actividades. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados. Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. B) FRIGORIFICO: explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, incluyendo el troceado y chacinado. C) TRANSPORTE: Explotación de servicios de transporte terrestre de cargas y encomiendas dentro del territorio nacional y entre éste y el exterior. Operaciones de compraventa, alquiler de equipos, tomar y dar en leasing vehículos relacionados con el transporte. D) FINANCIERA: mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Realización y/o administración de inversiones, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios. No podrá realizar actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. D) INMOBILIARIA: compraventa, arrendamiento y/o alquiler, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL: BONETTO GUILLERMO MARIANO la cant. de (500) acciones, equivalentes (\$ 50.000) que representan el 50% del capital y LIENDO JAVIER ALFREDO, la cant. de (500) acciones, equivalentes (\$ 50.000) que representan el 50% del capital. El capital suscripto se integra totalmente en efectivo de la siguiente manera: cada socio integra en este acto el 25% del capital suscripto. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de un Directorio compuesto con el nº de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: designar como administrador, representante, Presidente y único integrante del Directorio a Bonetto Guillermo Mariano, con dom. en Angel V Peñaloza Nº 440, Bº Belgrano de la Cdad. de Río Tercero, y como Director Suplente a Liendo Javier Alfredo, con dom. en Chacabuco Nº 1015 de Bº Las Violetas de la Cdad. de Río Tercero. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: los accionistas tienen la facultad de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. El Ejercicio Social cierra el 31 de Marzo de cada año. Bonetto Guillermo Mariano Liendo Javier Alfredo 1 día - Nº 33317 - \$ 1395,64 - 02/12/2015 - BOE

BARALE Y GHIO S.A.C.I. y F.

El 26 de noviembre 2015 por asamblea General Ordinaria - Acta Nº 59-, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2016, 2017 y 2018, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: con el cargo de Presidente: Graciela Estela Morchio, L.C. Nº 5.881.998; con el cargo de Vicepresidente: Alberto Eduardo García Ollataguerre, D.N.I. Nº 92.379.348 y Director Titular: Fernando Luis Morchio, D.N.I. Nº 10.376.596 y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Norberto Morchio, DNI Nº 12.245.666

1 día - Nº 33321 - \$ 118,28 - 02/12/2015 - BOE

SIGMA DIGITAL S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

En el edicto N° 13518 publicado el día 14 de julio de 2015, 1) donde dice: Constituir una sociedad anónima la cual se denominará "SIGMA ALARMAS S.A." debió decir: constituir una sociedad anónima la cual se denominará "SIGMA DIGITAL S.A." - 2) Se omitió publicar que la representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio.

1 día - N° 33333 - \$ 76 - 02/12/2015 - BOE

NORLA S.R.L.

RECTIFICA EDICTO

Se rectifica Edicto N° 30351 de fecha 12/11/2015; donde dice fecha del acta de fs.22/25 como 12/08/2015 debe decir 06/03/2015.

1 día - N° 33342 - \$ 101 - 02/12/2015 - BOE

CARGANDO S.A.

REFORMA ESTATUTO - EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía edicto N° 22659, por omisión al tratar cambio de domicilio de la sede social, según acta de directorio N° 3, de fecha 20/11/2015, se ha resuelto modificar la sede social de CARGANDO S.A. domiciliada en calle Taboada y Lemos N° 3160, B° Yofre Norte de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para establecer la misma en calle Rivadavia N° 182, B° Centro, de la ciudad de Sebastián El Cano, provincia de Córdoba.

1 día - N° 33343 - \$ 76,84 - 02/12/2015 - BOE

ACEITERA ARGENTINA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 01

En la ciudad de Córdoba, a los 17 días el mes de Diciembre del año 2007, a las 11:00 horas, en la sede social de la empresa, estando presentes la totalidad de los socios, se da inicio a la asamblea ordinaria y toma palabra el Sr. Presidente quien pone a consideración de los socios el siguiente orden del día. 1-Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 de la ley 19.550): de conformidad con lo dispuesto por el Art. 275 de la ley 19550, por unanimidad, se resuelve aprobar la gestión desempeñada por los Directores al mes de Diciembre del 2007 con la abstención del Sr. Vallespinos. 2- Consideración de los honorarios del directorio: el Sr. Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas que oportunamente, al considerarse los estados contables conforme los términos de la ley, se considerara el tema referido a sus honorarios. Se resuelve por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Presidente. 3-Determinación del número de directores y designación de los mismos. Asignación de funciones de técnico administrativas (Art. 274 de la ley 19.500): por unanimidad se resuelve fijar en uno el número de Directores Titulares de la sociedad y un director suplente, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Martín Gustavo Vallespinos, DNI 28.657.663, en su carácter de presidente y al Sr. Fernando Lucio Vazquez, como Director Suplente, DNI 28.369.698, quienes presentes en este acto aceptan los cargos para los que han sido designados, se notifican del tiempo de duración de los mismos, manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, ultimo párrafo, de la ley 19.550, fijan domicilio especial en la calle Bolívar 395 11 "E" de la Ciudad de Córdoba. No estando incluida la sociedad en el Art. 299 de la ley 19.550, no se designaran síndicos según lo prescripto por los Art. 55 y 284 de la ley 19.550.-

1 día - N° 33360 - \$ 511,68 - 02/12/2015 - BOE

ACEITERA ARGENTINA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 03

En la ciudad de Córdoba a los 17 días del mes de diciembre del año 2010, a las 11:00hs, en la sede social de la empresa, estando presente la totalidad de los socios que componen el capital social de ACEITERA ARGENTINA S.A., se da inicio a la asamblea ordinaria y toma la palabra el Sr. Presidente quien expone el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de eventual aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio durante los meses de noviembre y diciembre del año 2007 y durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010, este último hasta el día de la fecha (Art. 275 LSC 19.550). De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225 de la LSC 19.550 por unanimidad se resuelve aprobar la gestión desempeñada por los directores al mes de diciembre de 2010. 2) Tratamiento y fijación de la remuneración del directorio. El Sr. Presidente pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que oportunamente, al considerarse los estados contables conforme los términos de la ley, se considera el tema referido a sus honorarios. Se resuelve por unanimidad aprobar dicha propuesta. 3) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de sus miembros. Asignación de función técnico administrativa (art. 274 LSC 19.550). Por unanimidad se resuelve fijar en uno el número de directores titulares de la sociedad y un director suplente designándose para ocupar tales cargos al Sr. Martín Gustavo Vallespinos, DNI: 238.657.663, en su carácter de Presidente y al Sr. Agustín Vallespinos, DNI Nro. 33.751.585 en su carácter de Director suplente, quienes presentes en este aceptan el cargo para el que han sido designados, se notifican del tiempo de duración de los mismos, manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 LSC 19.550 y en cumplimiento por lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la ley 19.550 fijan domicilio especial en la calle Ayacucho Nro. 335, 10 "A" de la ciudad de Córdoba. No estando incluida la sociedad en el art. 229 de la LSC no se designan síndicos según lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la LSC 19.550. No habiendo más temas que tratar se levanta la reunión a las 11:30hs.- FDO: MARTIN GUSTAVO VALLESPINOS; FERNANDO VAZQUEZ.-

1 día - N° 33362 - \$ 584,76 - 02/12/2015 - BOE

ACEITERA ARGENTINA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 04

En la ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de enero de 2012, a las 11:00hs, en la sede social de la empresa, estando presente la totalidad de los socios que componen el capital social de ACEITERA ARGENTINA S.A. se da inicio a la presente Asamblea Ordinaria y extraordinaria y toma la palabra el Sr. Presidente quien expone el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta junto con el Presidente del Directorio. Por unanimidad se resuelve que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes. 2) Consideración de la documentación mencionada por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 01 con vencimiento el 31/01/2005, Nro. 02 con vencimiento el 31/01/2006, Nro. 03 con vencimiento el 31/01/2007, Nro. 04 con vencimiento el 31/01/2008, Nro. 05 con vencimiento el 31/01/2009, Nro. 06 con vencimiento el 31/01/2010, y Nro. 07 con vencimiento el 31/01/2011. Puestos a consideración de los Sres. Socios los referidos estados contables, sus memorias respectivas y documentación anexa, por unanimidad se resuelve omitir su lectura y proceder a su aprobación, aprobándose así el BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS y ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO, y los informes de auditores que lo complementan y que corresponden a los ejercicios Nro. 01 con vencimiento el 31/01/2005, Nro. 02 con vencimiento el 31/01/2006, Nro. 03 con vencimiento el 31/01/2007, Nro. 04 con vencimiento el 31/01/2008, Nro. 05 con vencimiento el 31/01/2009, Nro. 06 con vencimiento el 31/01/2010, y Nro. 07 con vencimiento el 31/01/2011. 3) Aumento de capital social. Capitalización de la deuda con el Sr. Carlos Gustavo Vallespinos. Emisión de primas (Art. 182 LSC). Limitación del derecho de suscripción preferente. El Presidente expone

que la empresa se ve imposibilitada de cancelar la deuda que había contraído con el Sr. Carlos Gustavo Vallespinos debido a las dificultades que surgieron en el sector olivícola durante los años 2009 y 2010, y que este acepta que su deuda sea cancelada mediante la entrega de acciones pertenecientes a la sociedad, estando dispuesto a pagar una prima de emisión del 100% del valor de dichas acciones debido al aumento de su valor real durante los últimos años. Por tal razón, el Presidente pone a consideración de los Sres. Socios aumentar el capital social de ACEITERA ARGENTINA S.A. mediante la emisión de tres mil setecientos setenta (3770) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, todo ello, con la finalidad de capitalizar la deuda contraída con el Sr. Carlos Gustavo Vallespinos. Luego de un breve debate sobre la cuestión se resuelve: (I) Aumentar el capital social de la empresa en la suma de pesos trescientos setenta y siete mil (\$377.000) mediante la emisión de tres mil setecientos setenta (3770) acciones ordinarias nominativas y no endosables valor nominal de cien pesos cada una (\$100), con derecho a un (1) voto por acción. (II) Emitir una prima de emisión del 100% del valor de las acciones que emergen del citado aumento de capital social, constituyendo la reserva especial (art. 182 LSC), la que ascenderá a la suma de pesos trescientos setenta y siete mil (\$377.000); (III) Capitalizar la obligación contraída por la sociedad con el Sr. Carlos Gustavo Vallespinos hasta la suma de pesos setecientos cincuenta y cuatro mil (\$754.000), otorgándole a esta la titularidad de tres mil setecientos setenta acciones (3770) a un valor nominal de cien pesos cada una (\$100), y con una prima de emisión del 100% del valor de dichas acciones. En consecuencia, el capital social de ACEITERA ARGENTINA S.A.A quedará compuesto de tres mil novecientos setenta acciones (3970) acciones ordinarias, nominativas y no endosables, con valor nominal de cien pesos (\$100), cada una y con derecho a un (1) voto por acción. (IV) Modificar el estatuto social en el artículo correspondiente, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. ACCIONES: El capital social es de pesos trescientos noventa y siete mil (\$397.000) representado por tres mil novecientos setenta (3970) acciones ordinarias, nominativas, no endosable de cien pesos (\$100) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción". (V) Limitar el derecho de suscripción preferente estatuido por el art. 197 inc. 2 de la LSC. 4) Tratamiento y eventual aprobación de la gestión desempeñada por los directores durante los últimos 43 días del ejercicio finalizado el 31 de Enero del 2011. Por unanimidad se resuelve aprobar la gestión desempeñada por los directores durante los últimos 43 días del ejercicio finalizado al 31 de enero de 2011, con la abstención del Sr. Martín Gustavo Vallespinos; 5) Tratamiento y fijación de la remuneración del directorio. El Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas la conveniencia de posponer el tratamiento y fijación de la remuneración del Directorio para la próxima Asamblea. Se resuelve por unanimidad aprobar dicha propuesta. No habiendo más temas que tratar se levanta la reunión a las 11:30hs.- FDO MARTIN GUSTAVO VALLESPINOS; FERNANDO VAZQUEZ.-

1 día - N° 33363 - \$ 1411,04 - 02/12/2015 - BOE

SALSITECO S.A.

VILLA MARIA

Por Asamblea Ordinaria con elección de autoridades de fecha 19-06-2015 se resolvió por unanimidad de votos presentes elegir un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente quedando conformado el Directorio por un período estatutario de tres (3) ejercicio de la siguiente manera: Director Titular (Presidente): Srta. María Silvina Bosio, D.N.I. n° 29.446.737; y Director Suplente: Sra. María de los Milagros Bosio, D.N.I. n° 28.654.721; quienes estando presentes, declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las incompatibilidades y limitaciones establecidas en el artículo 264° de la L.S., aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en calle Bruno Ceballos 730 de la ciudad de Villa María,

Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 33038 - \$ 410,46 - 02/12/2015 - BOE

COMERCIAL SALSIPUEDES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Mayo de 2014, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/12/2016 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente: Sr. Rodolfo NANINI, D.N.I. 16.992.901. Director suplente: Sr. Guillermo Raul Marchetti, D.N.I. 22.424.125. Ambos directores fijaron domicilio especial en Av. Velez Sarsfield 56 – Entre piso- oficina 9 Torre Genaro Perez de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 33122 - \$ 110,16 - 02/12/2015 - BOE

ACEITERA ARGENTINA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 08

En la ciudad de Córdoba a los 15 días del mes de marzo de 201, a las 11:00hs, en la sede social de la empresa, estando presentes los Sres. Martin Gustavo Vallespinos, DNI 28.657.663 y Carlos Gustavo Vallespinos DNI 8.313.486, quienes representan la totalidad del capital social de ACEITERA ARGENTINA S.A., se da inicio a la Asamblea Ordinaria ratificativa y rectificativa convocada para el día de la fecha. Se omite la publicación de edictos por titularizar los socios presentes la totalidad del capital social de ACEITERA ARGENTINA S.A. Toma la palabra el Sr. Presidente y expone a los socios el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta junto con el presidente del directorio. Por unanimidad se resuelve que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes. 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Nro. 01 celebrada el 17 de diciembre de 2007 a las 11:00hs: Toma la palabra el Sr. Presidente y expone a los socios que la Asamblea de socios celebrada el día 17 de diciembre del año 2007, y asentada como Nro. 1 en el libro de actas respectivo (Nro. 1, fs.1), fue celebrada antes de que la autoridad judicial con competencia en la materia rubrique el referido libro societario. Por tal razón, a fin de satisfacer los requerimientos formales exigidos por la Inspección de Sociedades Jurídicas y por el Registro Público de Comercio, resulta necesario ratificar todo lo actuado en aquella oportunidad mediante una nueva asamblea ordinaria de carácter ratificativo que sea posterior a la fecha en que tuvo lugar la rúbrica de “libro de actas de asamblea Nro. 01” de la sociedad. Asimismo, expone que dicha asamblea deberá ser rectificada por cuanto se omitió dar tratamiento al punto Nro. 01 del orden del día. En virtud de lo expuesto, por unanimidad se resuelve aprobar la propuesta del Sr. Presidente, y en su mérito, la Asamblea de socios ratifica expresamente todo lo actuado en la asamblea ordinaria del 17 de diciembre del 2007 incorporada a fs. 01 del libro de actas respectivo. Asimismo, se procede a rectificar dicha asamblea a fin de dar tratamiento al punto I del orden del día. De tal forma, los socios resuelven por unanimidad que el contenido de la asamblea societaria del pasado 17/12/2007 quede confeccionado de la siguiente manera: “En la ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de diciembre del año 2007, a las 11:00hs, en la sede social de la empresa, estando presentes la totalidad de los socios, se da inicio a la asamblea ordinaria y toma la palabra el Sr. presidente quien pone a consideración de los socios el siguiente orden del día. 1) Aprobación de los estados contables estipulados por el art. 234 inc. 1 de la LS, correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006 para otra oportunidad en virtud de que la sociedad aún no registra ventas ni ha finalizado la confección de los aludidos informes contables; 2) Tratamiento y eventual aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio durante los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007, este último hasta el día de la fecha (Art. 275 de la ley 19.550): de conformidad con lo dispuesto por el art. 275 de la ley 19.550, por unanimidad se resuelve aprobar la gestión desempeñada por los Directores al mes de diciembre de 2007 con la abstención del Sr. Vallespinos; 3)

Consideración de los honorarios del Directorio: el sr. presidente pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que oportunamente, al considerarse los estados contables conforme los términos de la ley, se considerará el tema referido a sus honorarios. Se resuelve por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Presidente. 4) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Asignación de funciones de técnico administrativas (art. 274 de la ley 19.550): por unanimidad se resuelve fijar en uno el número de directores titulares de la sociedad y un director suplente, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Martín Gustavo Vallespinos, DNI 28.657.663, en su carácter de presidente y al Sr. Fernando Lucio Vázquez, como director suplente, DNI 28.169.698, quienes presentes en este acto aceptan los cargos para los que han sido designados, se notifican del tiempo de duración de los mismos, manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Bolivar Nro. 395 11 “E” de la ciudad de Córdoba. No estando incluida la sociedad en el art. 299 de la ley 19.550, no se designarán síndicos según lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la ley 19.550. No habiendo más temas que tratar se levanta la reunión a las 12:00hs.- No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:00hs.-

1 día - Nº 33365 - \$ 1308,28 - 02/12/2015 - BOE

ACEITERA ARGENTINA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 10

En la ciudad de Córdoba a los 23 días del mes de octubre de 2013 siendo las 08:00hs en la sede social de la empresa estando presente la totalidad de los socios que componen el capital social de ACEITERA ARGENTINA S.A. se da inicio a la Asamblea Ordinaria y toma la palabra el Sr. Presidente quien expone el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta junto con el presidente del directorio. Por unanimidad se resuelve que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes. 2) Consideración de la remuneración del Presidente y del Director Suplente. Al respecto del presente punto la Asamblea resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por los Sres. Martín Gustavo Vallespinos y Lucio Fernando Vázquez en sus cargos de Director Titular y Director suplente, respectivamente, de la sociedad. Sometido a votación se aprueba por unanimidad de votos. 3) Consideración de la gestión del director saliente: Sometido a votación se aprueba por unanimidad de votos; 4) Designación de nuevas autoridades y distribución de cargos: Al respecto el Sr. presidente expresa que dado las vacantes producidas por los Directores le corresponde a esta Asamblea designar como Director Titular y Suplente en reemplazo de los directores salientes al Sr. Agustín Vallespinos, DNI Nro. 33.751.185, como Director Titular y al Sr. Andrés Vallespinos, DNI Nro. 34.141.860, como Director Suplente, quienes presentes aceptan el cargo, se notifican del tiempo, manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y fijan domicilio especial en calle 27 de abril Nro. 424, 7º piso Of. “B”, Córdoba. No habiendo más temas que tratar se levanta la reunión a las 11:30hs.-

1 día - Nº 33367 - \$ 454,56 - 02/12/2015 - BOE

ACEITERA ARGENTINA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 13

En la ciudad de Córdoba a los 10 (Diez) días del mes de octubre del año 2014 siendo las 10:30hs. en la sede social de la empresa el presidente y único titular el Sr. Agustín Vallespinos y la totalidad de los accionistas que componen el capital social de ACEITERA ARGENTINA S.A. dan inicio a la asamblea extraordinaria, toma la palabra el Sr. presidente quien expresa el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta junto con el presidente del Directorio. 2) Modificación de la sede social

de ACEITERA ARGENTINA S.A. 1) El presidente expone que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital de la empresa y que firmaron el acta. Por unanimidad se resuelve que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes. 2) Toma nuevamente la palabra el presidente quien expone la urgencia en el cambio de la sede social lo cual implica un cambio en el estatuto. La nueva dirección de la sede social deberá ser la calle 27 de abril Nro. 424, Piso 7º, Of. “B”, ciudad de Córdoba, Código postal 5000. Por unanimidad se resuelve modificar la sede social modificándose el estatuto en el punto A)1) denominado sede social el cual deberá decir: Bajo la denominación “ACEITERA ARGENTINA S.A.” se constituye una sociedad anónima, constituyendo su domicilio social en la ciudad de Córdoba, estableciendo su sede en calle 27 de abril Nro. 424, 7º Piso, Of. “B” de la ciudad de Córdoba... a cuyo fin se deberán realizar las publicaciones correspondientes en el Boletín Oficial. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00hs.-

1 día - Nº 33368 - \$ 403,04 - 02/12/2015 - BOE

ACEITERA ARGENTINA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 17

En la ciudad de Córdoba a los 10 días de julio de 2015, siendo las 11.00 hs, en la sede social de la empresa, estando presente la totalidad de los socios que componen el capital social de Aceitera Argentina S.A., se da inicio a la Asamblea Ordinaria y toma la palabra el Sr. Presidente quien expone el siguiente orden del día: a) Designación de accionistas para firmar el acta junto con el presidente del directorio. Por unanimidad se resuelve que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes; b) Rectificación del Acta de Directorio Nro. 18 de fecha 1 de octubre de 2013 y el Acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 23 de octubre de 2013. Abre la sesión el Sr. Presidente quien expone a los socios que en las referidas Actas por un error involuntario equivocadamente se consignó que el Sr. Lucio Fernando Vázquez era el director suplente y que renunciaba al cargo de director suplente; cuando lo correcto era que el Sr. Agustín Vallespinos era director suplente y era él quien renunciaba a ese cargo para ser nombrado posteriormente director titular de la sociedad. De tal forma resuelven los socios, por unanimidad, que el contenido del acta de Directorio Nro. 18 de fecha 1 de octubre de 2013 quede confeccionada de la siguiente manera: “En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de octubre de 2013, siendo las 10:00 horas, se hace presente en la sede social el único Director Titular de ACEITERA ARGENTINA S.A., Sr. Martin Vallespinos. Abre la sesión el Señor Presidente quien manifiesta su decisión de renunciar al cargo por motivos de carga de trabajo en su actividad profesional. Asimismo el Director Suplente Agustín Vallespinos también ha presentado la renuncia a su mandato en el día de la fecha. Por lo tanto estima conveniente convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectos del nombramiento de las nuevas autoridades. El Sr. Presidente decide realizar la convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día 23 de octubre de 2013 a las 08.00 hs en la sede social a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la renuncia del Presidente y del Director Suplente; 3) Consideración de la gestión del directorio saliente; 4) Designación de las nuevas autoridades, distribución de cargos. En razón de que la Asamblea será unánime se prescinde de la publicación de la convocatoria. Sin más temas a tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 hs en el lugar y fecha anteriormente indicados.” Asimismo los socios, por unanimidad, resuelven que el Acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 23 de octubre de 2013 quede confeccionada de la siguiente manera: “En la ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de octubre de 2013 siendo las 8.00 horas, en la sede social de la empresa, estando presente la totalidad de los socios que componen el capital social de ACEITERA ARGENTINA S.A., se da inicio a la Asamblea Ordinaria y toma la palabra el Sr. Presidente quien expone el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta junto con el presidente del directorio: Por unanimidad

se resuelve que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes 2) Consideración de la renuncia del Presidente y del Director Suplente: Al respecto del presente punto, la Asamblea por unanimidad resuelve aceptar la renuncia presentada por MARTIN GUSTAVO VALLESPINOS y AGUSTIN VALLESPINOS, en sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente, de la Sociedad. Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de votos; 3) Consideración de la gestión del directorio saliente: Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de votos. 4) Designación de las nuevas autoridades y distribución de cargos: Al respecto el Sr. Presidente, expresa que dado las vacantes producidas por los Directores salientes, le corresponde a esta Asamblea designar Directores Titular y Suplente en reemplazo de los directores salientes. A cuyo efectos se designa al Sr. Agustín Vallespinos DNI 33751585 como Director Titular y al Sr. Andrés Vallespinos DNI 34141860 como Director Suplente, quienes presentes aceptan el cargo, se notifican del tiempo de duración, manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones o incompatibilidades del art 264 de la ley 19550 y fijan domicilio especial en calle 27 de Abril 424 7° "B" Cba. No habiendo más temas que tratar se levanta la reunión a las 11.30 horas." No habiendo más que tratar se por concluida la sesión a las 12.15 hs.-

1 día - Nº 33383 - \$ 1228,48 - 02/12/2015 - BOE

ACEITERA ARGENTINA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NRO. 15

En la ciudad de Córdoba, a los 25 días del mes de junio de 2015 siendo las 10:00hs en la sede social de la empresa, estando presente la totalidad de los socios que componen el capital social de ACEITERA ARGENTINA S.A. se da inicio a la Asamblea Extraordinaria y toma la palabra el Sr. Presidente quien expresa el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta junto con el presidente del directorio: Por unanimidad se resuelve que el acta sea firmado por todos los accionistas presentes. 2) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico y entrada en vigencia: Modificación de Estatuto Social. Abre la sesión el Sr. Presidente quien manifiesta que ha realizado la presente convocatoria a efectos de poner a consideración de los Sres. Accionistas el análisis realizado con personal técnico referido a la necesidad de contar con información más exacta sobre la marcha de los negocios. El ejercicio comercial fue fijado en los estatutos originales en coincidencia con el año legal (01 de enero al 31 de diciembre) y de esa manera no está reflejando el verdadero ciclo económico de la empresa. Considerando la fecha de disponibilidad de los frutos de los olivares, su molienda, envasamiento y distribución el periodo ideal sería el que se inicia el 1 de julio culminando el 31 de julio. De esta manera el balance contable reflejaría todas las etapas de cada año comercial de la empresa permitiendo periodificar correctamente los resultados y su incidencia patrimonial. Los accionistas presentes, tras un breve debate, deciden aceptar por unanimidad la modificación planteada en la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad, fijando el mismo el 31 de julio de cada año, decidiendo también por unanimidad que la modificación aprobada comenzará a regir el año en curso. En tal sentido el presidente comunica que deberá hacerse un balance de corte en fecha 31/07/2015.- A tales efectos se indica cómo quedará redactado el artículo: ARTICULO DÉCIMO NOVENO: BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conformes a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente y comunicándole a la autoridad de control.- No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:00hs.-

1 día - Nº 33388 - \$ 642,72 - 02/12/2015 - BOE

ACEITERA ARGENTINA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NRO. 18

En la ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de julio de 2015 siendo las 13.00 horas, en la sede social de la empresa, estando presente la totalidad de los socios que componen el capital social de ACEITERA ARGENTINA S.A., se da inicio a la Asamblea Extraordinaria convocada por el Sr. Presidente. El Presidente manifiesta que, en razón de haberse advertido errores en la confección del acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 de fecha 25 de junio de 2015, se debe proceder a rectificar las mismas para una correcta inscripción de las modificaciones a los estatutos Sociales. Se somete a votación el primer punto del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta junto con el presidente del directorio: Por unanimidad se resuelve que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes 2) Rectificación de la mención de fecha de cierre según Estatutos Sociales y rectificación de la fecha de cierre a adoptar para los nuevos ejercicios económicos, en el Acta Nº 15 de Asamblea General Extraordinaria del 25 de junio de 2015: Menciona el Sr. Presidente que en los Estatutos Sociales, en la cláusula decimonovena se fija como cierre del ejercicio económico el 31 de enero de cada año. Asimismo según informes técnicos encargados a personal idóneo, la mencionada fecha debiera ser el 31 de agosto para una correcta atribución de los resultados a cada período económico por la estacionalidad de la cosecha de aceitunas que condiciona la actividad de la aceitera. En el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2015 se consignó erróneamente el 31 de julio, por lo que sugiere realizar ambas correcciones en la presente Asamblea. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad las rectificaciones a la mención de la fecha de cierre fijada en los Estatutos Sociales y a la nueva fecha a adoptar para los futuros cierres de ejercicio: 31 de agosto. De tal manera, el punto 2 del orden del día del acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2015 queda redactada de la siguiente manera: 2) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico y su entrada en vigencia. Abre la sesión el Señor Presidente quien manifiesta que ha realizado la presente convocatoria a efectos de poner a consideración de los Sres. accionistas el análisis realizado con personal técnico referido a la necesidad de contar con información más exacta sobre la marcha de los negocios. El ejercicio comercial fue fijado en los estatutos originales en el período que va desde el 01 de febrero al 31 de enero y de esa manera no está reflejando el verdadero ciclo económico de la empresa. Considerando la fecha de disponibilidad de los frutos de los olivares, su molienda, envasamiento y distribución el período ideal sería el que se inicia el 1° de septiembre culminando el 31 de agosto. De esta manera el balance contable reflejaría todas las etapas de cada año comercial de la empresa permitiendo periodificar correctamente los resultados y su incidencia patrimonial. Los accionistas presentes tras un breve debate deciden aceptar por unanimidad la modificación planteada en la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad, fijando el mismo el 31 de agosto de cada año, decidiendo, también por unanimidad que la modificación aprobada comience a regir el año en curso. En tal sentido el Presidente comunica que deberá hacerse un balance de corte en fecha 31/08/2015. A tales efectos se enuncia cómo quedaría redactado el artículo decimonoveno del Estatuto Social: "Balance y Distribución de Utilidades: El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente y comunicándola a la autoridad de control."- Sin más temas a tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 hs del citado día.-

1 día - Nº 33389 - \$ 1076,16 - 02/12/2015 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS
DE RÍO CUARTO

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, la cual se realizará el día 23 de Diciembre de 2015, a las 20 hs, en la sede de la cámara de Industriales Metalúrgicos de Río Cuarto: Constitución 846 3° piso. En dicha oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para firmar al pie

de la Asamblea. 2. Presentación y puesta a consideración por todos los asistentes de la Asamblea para su aprobación de los Estados Contables cerrados al 30 de septiembre de 2015, la gestión de la Comisión Directiva y memoria del ejercicio. 3. Presentación del Informe de la Comisión revisora de Cuentas. 4. Renovación de puestos vacantes y presentación de la nueva lista de comisión directiva para su aprobación. Nota: quórum Art.22 del Estatuto Social.

3 días - Nº 33403 - \$ 543 - 04/12/2015 - BOE

MASTROMECA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO
CAMBIO DE SEDE SOCIAL

(1) Por Acta Nº 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2015, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Juan Carlos Mastrolinardo Arnedo, D.N.I. Nº 18.244.937; y (ii) Director Suplente: Juan Carlos Mastrolinardo, D.N.I. Nº 37.195.861; todos por término estatutario. (2) Por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 29 de septiembre de 2015, se dispuso modificar la sede social, fijándola en calle Elpidio González Nº 2431, Barrio Parque Vélez Sársfield de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 33441 - \$ 117,44 - 02/12/2015 - BOE

AUTOMATIZA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD
EDICTO RECTIFICATORIO/AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso Nº 25040, aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 07 de octubre de 2015. En donde dice: "...(v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua...", debe decir "...(v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua...". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - Nº 33443 - \$ 150,76 - 02/12/2015 - BOE

RESONANCIA MAGNÉTICA DEL CENTRO
SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta Nº 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2015, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Rene Aldo Conci, D.N.I. Nº 6.500.063; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Pablo José Carpinella, D.N.I. Nº 28.655.219; y (iii) Directores Suplentes: Diego Martín Conci Magris, D.N.I. Nº 24.471.697; y Laura Inés Carpinella, D.N.I. Nº 23.195.179; todos por término estatutario.

1 día - Nº 33449 - \$ 80,48 - 02/12/2015 - BOE

MASE-GAS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 01 de Octubre de 2015.- Denominación: MASE-GAS S.A. Accionistas: Mariano Javier LOZANO, argentino, DNI Nº 20.649.894, nacido el 25 de Marzo del año 1.969, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en Carlos Guillaume Nº 5668, Barrio Los Eucaliptus, Córdoba; y Sebastián Antonio SEGARRA, argentino, DNI Nº 22.370.884, nacido el 25 de Septiembre del año 1.971, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en Manzana 86, Torre 2, Piso 1, Dpto. 16, Barrio Los Gigantes Anexo, Córdoba; Domicilio Social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle José María Bedoya Nº 178, Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba; Duración: La

duración de la sociedad se establece en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: la fabricación, el armado, instalación, venta y comercialización de equipos propios y adquiridos a terceros de gas natural comprimido (GNC), y/o equipos de gas licuado de petróleo de automotor (GLPA), para ser utilizados en automotores, rodados y motores en general. También el armado, la venta y comercialización en mercado minorista y mayoristas de equipos de gas natural comprimido, y/o de equipos de gas licuado de petróleo de automotor, en motores gasoleros, en motores nafteros, y motores originalmente a gas natural comprimido y/o a gas licuado de petróleo de automotor, sean estos de fabricación nacional o extranjera. Incluyendo en las actividades de su rubro la compra, venta y comercialización minorista y mayorista de todo componente; repuestos; accesorios y demás partes de equipos de gas citados y propulsores citados, pudiendo para ello importar y exportar tanto los equipos, como los motores completos, como también sus accesorios, repuestos y demás componentes, resulten estos originales o no originales de modelos determinados, fabricados o no de serie, de modelos actuales o no, todo ello con e fin de asegurar stock, venta y servicio a sus clientes estando la mercadería objeto del rubro en línea de venta como productos actuales y/o modelos discontinuados. Podrá realizar la compra, venta de equipos y motores usados, recibidos o no, como parte de pago de mercadería vendida por la empresa. Dentro de la mercadería objeto del rubro, la sociedad podrá ejercer la representación exclusiva de determinadas marcas nacionales o extranjeras, sin perjuicio de poder contar con mercadería de su propia marca registrada en el mercado, recibiendo u otorgando concesiones y franquicias, previendo en todos los casos brindar servicios de post venta y otorgar garantías que correspondan según marca y calidad de los productos puestos a disposición del consumidor. Dentro de su actividad podrá contratar con terceros a efecto de que el objeto del rubro pueda desempeñarse y verse representado dentro y fuera del país. A los fines de cumplimiento social podrá comprar, vender y/o alquilar inmuebles en el país o en el extranjero. Podrá contratar la compra, venta y alquiler de automotores, nuevos, usados, nacionales y/o extranjeros para utilizarlos como ensayo de sus productos con posibilidad de que estos puedan ser testeados y/o probados en carreteras del propio país o de países extranjeros. Dentro de su rubro podrá desarrollar contratos que signifiquen convenios de industrialización y/o comercialización regidos por tratados entre países limítrofes o no limítrofes observando para ello las reglamentaciones vigentes para tales contratos según la vigencia oportuna de los mismos. Asimismo la sociedad en cumplimiento de su objeto social podrá llevar a cabo toda gestión destinada a inscribir, modificar y/o habitar los comercios y/o actividades como; Productor de Equipos Completos para GNC (PEC), Centro de Revisión Periódica de cilindros para GNC (CRPC), Taller de Montaje para GNC (TdM), Fabricante de Equipos y Partes (FAB), e Importador de Equipos y Partes (IMP) y toda otra actividad cuyas disposiciones se vean regidas por el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), y por parte de la Secretaría de Energía y Minería de la Nación, o de sus dependencias, dependientes de sus respectivos ministerios. Las gestiones y actividades ante dichos organismos, como las nombradas o las que resulten en reemplazo de éstas, serán realizadas por el representante legal de la sociedad o profesionales contratados al efecto ó apoderados. Para su desenvolvimiento comercial la Sociedad podrá financiar las operaciones que realice mediante la utilización de fondos propios o acudiendo a empresas comerciales y financieras nacionales, extranjeras, públicas, privadas o mixtas. Capital: Se establece en \$150.000.- dividido en 1.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100.- de valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Mariano Javier LOZANO, la cantidad de 750 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de Pesos \$100 de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, o sea, la suma de \$75.000 y Sebastián Antonio SEGARRA, 750

acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de Pesos \$100 de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, o sea, la suma de \$75.000.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeran en el orden a su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Éste último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento, sin necesidad de comunicación alguna a los terceros en general. Directorio: Presidente: Mariano Javier LOZANO; y como Director Suplente: Sebastián Antonio SEGARRA. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. Cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones.

1 día - N° 33444 - \$ 1835,52 - 02/12/2015 - BOE

GORVIX S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Asamblea General Ordinaria N° 10 del día 18 de Agosto del año 2.015, y por Acta de Directorio N° 21 del día 19 de Agosto del año 2.015, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: el Sr. Sebastián Andrés ISAIA, argentino, DNI 26.673.515, nacido el 31 de Julio de 1.978, estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Antonio Pedone N° 3585, B° Urca de la ciudad de Córdoba y domicilio especial en Av. Gral. Paz N° 154, 3° Piso, Of. 4, ciudad de Córdoba; DIRECTORA TITULAR - VICEPRESIDENTE: la Sra. María José GAÑAN, argentina, DNI: 27.920.929, nacida el 20 de Enero de 1.980, casada, de profesión Licenciada en Administración, con domicilio real en calle Salvador Maldonado N° 3.036, B° Jardín de la ciudad de Córdoba y domicilio especial en Av. Gral. Paz N° 154, 3° Piso, Of. 4, ciudad de Córdoba y DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. Javier RODRIGUEZ JUNYENT, argentino, DNI 25.919.087, nacido el 7 de julio del año 1977, casado, de profesión abogado, con domicilio real en calle Celso Barrios N° 3.685, Lote 59, Manzana 21, Claros del Bosque de la ciudad de Córdoba y domicilio especial en Av. Gral. Paz N° 154, 3° Piso, Of. 4, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 33445 - \$ 330,52 - 02/12/2015 - BOE

TATOYS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Asamblea General Ordinaria N° 3 del día 03 de Julio del año 2.015, y por Acta de Directorio N° 6 del día 06 de Julio del año 2.015, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Sr. Néstor Alberto PAOLINELLI, argentino, DNI 24.280.845, nacido el 05 de Octubre del año 1.974, casado, de profesión Contador Público, con domicilio real en Gregorio Gavier N° 2.552, Barrio Centenario de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en Gregorio Gavier N° 2.552, Barrio Centenario de la ciudad de Córdoba; Director Suplente: Sra. Carolina BARONTINI, argentina, DNI 23.824.763, nacida el 29 de Abril del año 1.974, casada, de profesión Psicopedagoga y profesora en Psicopedagogía, con domicilio real en Gregorio Gavier N° 2.552, Barrio Centenario de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en Gregorio Gavier N° 2.552, Barrio Centenario de la ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 33446 - \$ 237,84 - 02/12/2015 - BOE

EL TALERO S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 04 de Asamblea General Ordinaria de "EL TALERO S.A.", realizada el 31/05/2015 en la sede social de calle Ascasubi 625, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Marcelo José BERGAMI y como Director Suplente a Laura BONFANTE. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2017. Por Acta de Directorio N° 07 de fecha 31/05/2015 se designó como Presidente a Marcelo José BERGAMI, DNI N° 20.804.465 y como Director Suplente a Laura BONFANTE, DNI N° 22.191.576.- 1 día - N° 33450 - \$ 139 - 02/12/2015 - BOE

TRANSPORTE FALO S.R.L.

Rectificación Aviso N°31833

Por error en Aviso N°31833 publicado el 23/11/2015 se consignó "En reunión de socios del 10 de noviembre de 2015,...." cuando lo correcto es "En reunión de socios del 9 de noviembre de 2015...."-Juzg.1ªInst.13ªNom.C.C.- Conc.y Soc.N°1-Córdoba.-

1 día - N° 33518 - \$ 118,15 - 02/12/2015 - BOE

GERIATRIO SAN ISIDRO SA

CONSTITUCIÓN RECTIFICATIVA

En edicto 25317 de fecha 09/10/2015, se rectifica edictos el punto de ADMINISTRACIÓN-REPRESENTACIÓN: Artículo 11°: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN- Artículo 12°: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 33524 - \$ 432,24 - 02/12/2015 - BOE

CDSI ARGENTINA S.A.- BOLDT GAMING SA
FUSION POR ABSORCION

"En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la ley 19.550, se hace saber que BOLDT GAMING S.A y CDSI ARGENTINA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a BOLDT GAMING S.A.: (1) Datos de las sociedades: (1.i) Sociedad incorporante: BOLDT GAMING S.A., con sede social en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 16/01/2007, bajo el Número 888, Libro 34, Tomo - de Sociedades por Acciones. (1.ii) Sociedad incorporada: CDSI ARGENTINA S.A., con sede social en la avenida Maipú 280, Ciudad de Córdoba, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/09/1994, bajo el número 9681 del libro 115, Tomo A de S.A., que luego resolvió el cambio de jurisdicción a la ciudad de Córdoba, el que fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Córdoba-Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo la Matrícula 00651-A conforme Resolución Inspección de Personas Jurídicas 24/99-B del 08/02/99. (2) Capital Social: como consecuencia de la fusión no será aumentado el capital social de BOLDT GAMING S.A., por ser titular del 100% del capital social de CDSI ARGENTINA S.A. en forma previa a la fusión. El capital social actual de BOLDT GAMING S.A. asciende a

\$42.172.019 (3) Valuación de activos y pasivos al 31/08/2015 según balance especial de fusión de cada sociedad: (3.i) BOLDT GAMING S.A.: Activo: \$447.066.039. Pasivo: \$170.515.337. Patrimonio Neto \$276.550.702. (3.ii) CDSI ARGENTINA S.A.: Activo: \$16.195.745,54. Pasivo \$10.550.518,42. Patrimonio Neto \$5.645.227,12. (4) Valuación del activo y del pasivo de BOLDT GAMING S.A. al 31 de agosto de 2015 según Balance Consolidado de Fusión: Activo: \$445.272.806. Pasivo \$168.722.104. Patrimonio Neto \$276.550.702. (5) Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 4/11/2015. (6) Resoluciones Aprobatorias: (6.i) BOLDT GAMING S.A.: reunión de directorio del 30/10/2015 y asamblea general extraordinaria de accionistas del 24/11/2015. (6.ii) CDSI ARGENTINA S.A. reunión de directorio del 30/10/2015 y asamblea general extraordinaria de accionistas del 24/11/2015. (7) Oposiciones: Podrán formularse dentro del plazo de ley en la sede social de BOLDT GAMING S.A. sita en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas."

3 días - N° 33535 - \$ 3975,66 - 03/12/2015 - BOE

"NO LO CASES A COLON S.R.L."

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Río Cuarto. Por orden del Juez de 1° Ins. C.C. Fam. 4A-SEC 7 de Río Cuarto, en los autos: "NO LO CASES A COLON SRL.- INSC.REG.PUB.COMER.- Expte.1382073", se hace saber que por Instrumento de fecha 26/06/2013 se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Diego Esteban VILLAR, DNI. 28.579.890, argentino, soltero, con fecha de nacimiento 1/5/1981, comerciante, con domicilio en calle Pasaje Darragueira 2031, Barrio ATE: y Sebastián Mariano Ortiz, DNI 26925742, argentino, soltero, con fecha de nacimiento 23/10/1978, comerciante, con domicilio en H. Irigoyen 2158; ambos de esta ciudad de Río Cuarto. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 26/06/2013. 3) Denominación Social: "No lo cases a Colon S.R.L". 4) Domicilio: El domicilio de la Sociedad es fijado en la Ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, República Argentina, estando ubicada su sede en calle Alvear N° 738, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el cual podrá ser cambiada en el futuro mediante resolución de los Socios, que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. 5) Plazo: La Sociedad se constituye por el plazo de 99 años, a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. Este plazo podrá prorrogarse por iguales períodos, esta resolución se tomará por mayoría de votos que representen como mínimo las tres cuartas partes del capital social. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes la organización de eventos empresariales, sociales, culturales y recreativos. Se incluye dentro del objeto social la organización de fiestas temáticas, bailables, recitales, raves, conciertos tanto privados como públicos así como también la contratación de artistas y organización de las presentaciones de los mismos. Entiéndase este tipo de eventos matutinos, diurnos o nocturnos en espacios privados o públicos habilitados a tal fin, clubes, estadios y espacios afines. Se incluye al objeto social la realización o prestación de servicio técnico, servicio de organización de eventos, asesoramiento en el rubro vio locación de equipos, consolas y demás insumos, materiales o maquinarias para los locales nocturnos, boliches, salones de fiesta y/o lugares públicos habilitados. Asimismo, la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, pizzería, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche, postres, helados, sándwiches, productos comestibles, chacinados, dulces, repostería, catering y cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; venta de tabaco y artículos para el fumador. Representación de marcas, venta de franquicias. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o

sociedades del país y/o del exterior. Representación comercial de productos comestibles y bebidas, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, desarrollo de las actividades de importación y exportación relacionada en los rubros detallados en el presente objeto. 7) Capital: El capital social es fijado en la suma de \$ 20.000, dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Dicho capital social es suscripto totalmente de la siguiente forma: El Sr. Diego Esteban VILLAR 100 cuotas sociales de cien pesos cada una y el Sr. Sebastián Mariano ORTIZ 100 cuotas sociales de cien pesos cada una. El capital social es integrado en la totalidad del capital suscripto en especie según inventario que se firma separadamente y que forma parte integrante de este contrato. 8) Administración y Representación: La sociedad será administrada y representada por los Sr. Diego Esteban VILLAR y Sr. Sebastián Mariano ORTIZ a quien se designa en este acto "Socios Gerentes". Los Socios Gerentes podrán ser removidos de su cargo, sin expresión de causa ni necesidad de justificación, mediante el voto favorable que represente, al menos, el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social. Los Socios Gerentes detentan la representación legal de la Sociedad, teniendo el uso de la firma social de manera conjunta. 9) La disolución y liquidación de la sociedad debe ser practicada en forma conjunta por los socios gerentes, con arreglo a lo que dispone la ley N° 19.550 y los usos contables. Los socios tienen preferencia de adquirir los bienes del patrimonio social en igualdad de condiciones que un tercero. 10) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de mayo de cada año. Prosec: Cuesta Alejandra

1 día - N° 33205 - \$ 1293,44 - 02/12/2015 - BOE

CHINEKO S.R.L.

CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los doce días del mes de Agosto de Dos mil quince, se reúnen la Sra. María Cristina ANAUCH, D.N.I. 10.378.995, argentina, de 63 años de edad, de estado civil casada, de profesión psicóloga, con domicilio en calle Estancia Los Álamos 9356, Barrio Lomas de la Carolina de esta ciudad de Córdoba, y el Sr. Mario Enrique VARILLAS, D.N.I. 7.693.410, argentino, de 66 años de edad, de estado civil casado, de profesión Proyectista, con domicilio en calle Estancia Los Álamos 9356, Barrio Lomas de La Carolina de esta ciudad de Córdoba, y convienen en celebrar el presente contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por lo prescripto según la ley de Sociedades Comerciales (ley N° 19.550) y las cláusulas que a continuación se siguen: PRIMERA: DENOMINACION: La sociedad girará bajo la denominación de "CHINEKO S.R.L."- SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio comercial en calle Dean Funes N° 154, local 16, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o el exterior, dejando expresamente convenido que cualquier modificación que se produzca a futuro respecto de los mismos, será suficiente realizarlo por acta de reunión unánime de socios. TERCERA: DURACIÓN: El plazo de duración de la Sociedad, se acuerda en noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CUARTA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a) la explotación comercial de venta de calzados, chinelas, zapatos, zapatillas, botas, carteras, billeteras, ropa de todo tipo, accesorios de estos productos y cualquier otro rubro vinculado a la rama de productos arriba mencionados, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociaciones, b) realizar la adquisición, enajenación, permuta y/o alquileres de bienes muebles e inmuebles destinados a su actividad: c) desarrollar las actividades propias de su giro comercial con personal propio o contratado, con o sin relación de dependencia. Podrá inclusive realizar toda clase de operaciones Financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el Código Civil y

Código de Comercio al respecto. Podrá para el cumplimiento de sus fines, accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social y que las leyes vigentes le autoricen en consecuencia. QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-), dividido en quinientas cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, y que son suscriptas de la siguiente forma: La Sra. María Cristina ANAUCH suscribe Doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos cien (100.-) cada una, por un valor de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-) del capital, y el Sr. Mario Enrique VARILLAS suscribe doscientos cincuenta (250.-) cuotas sociales de Pesos cien (100.-) cada una, por un valor de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-), cuyos importes son integrados en dinero en efectivo por cada uno de los socios. Cuando el giro de la sociedad lo requiera o a voluntad unánime de los socios, podrá aumentarse el capital indicado precedentemente. Como se dejara indicado precedentemente, el capital se integra en dinero en efectivo, haciéndose el depósito equivalente al veinticinco por ciento (25%), y el saldo de conformidad al art. 149 de la ley 19.550 y sus modificatorias. SEXTA: ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad, será ejercida por el Sr. Martín Enrique Varillas, D.N.I. 28.269.397, quien se desempeñará en calidad de Gerente designado por los socios, quien durará en su cargo hasta que renuncie el ejercicio de sus funciones o bien los socios por medio de Asamblea unánime, revoquen el mandato. Tendrá a su cargo la representación de la sociedad en todos los negocios que la vinculen a su objeto, no pudiendo comprometer la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros, sin el consentimiento expreso de los socios. Asimismo, declara no encontrarse comprendido en el régimen de prohibiciones, ni incompatibilidades previsto por el art. 264 de la Ley 19.550. SEPTIMA: FACULTADES DEL GERENTE: El gerente tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellos para los cuales la Ley requiera poderes especiales, conforme al Código Civil y del Decreto-Ley N° 5965/63. Podrá en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes especiales y generales, realizar todo contrato o acto por el cual adquieran o enajenen bienes, realizar contratos de consignación y comodato, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios o servicios, operar en cuentas corrientes, causas de ahorro, tomar préstamos y realizar cualquier operación bancaria con entidades financieras públicas o privadas del País o del exterior. Se deja constancia de que la presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, pudiendo el gerente realizar todo tipo de actos que se relacionen con la sociedad, salvo los expresamente prohibidos por la ley o por este contrato. OCTAVA: DELIBERACIÓN DE LOS SOCIOS: Los socios se reunirán en Asamblea por iniciativa de cualquiera de ellos que lo solicite por considerarlo conveniente. La convocatoria se hará mediante citación dirigida al último domicilio del socio comunicado a la sociedad. Las deliberaciones y resoluciones se asentarán en el libro de Actas. NOVENA: DECISIONES UNANIMES: El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión, escisión, como toda modificación del contrato social, requerirá la unanimidad del capital social a tal fin. Cada cuota social, otorgará derecho a un voto por parte de los socios. DECIMO: FALLECIMIENTO DE UNO DE LOS SOCIOS: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad podrá optar por incorporar a los herederos, debiendo estos unificar la personería ante la sociedad, o bien proceder a efectuar la compra de las cuotas sociales. En caso de no producirse la incorporación, la sociedad pagará a los herederos que así lo justifiquen o al administrador de la sucesión el importe correspondiente al valor de las cuotas sociales que el causante tuviere al momento de su deceso. DECIMO PRIMERA: CESIÓN A TERCEROS: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el voto unánime de los socios. Los socios tienen derecho de preferencia respecto de terceros en la adquisición de cuotas sociales, debiendo notificar tal decisión al cedente dentro de los treinta (30) días de notificada la cesión, vencido el cual se tiene acordada

la conformidad. DECIMO SEGUNDA: CESION DE CUOTAS EFECTOS: La cesión de cuotas entre socios es libre, salvo las limitaciones establecidas por este contrato. La transmisión de cuotas sociales tanto entre socios como a terceros, tendrá efecto frente a la sociedad desde que el cedente y/o el adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar de la copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de firmas si fuere por instrumento privado. DECIMO TERCERA: VALUACION DE LAS CUOTAS SOCIALES: La misma se realizará de acuerdo al último balance general, a valor de activos revaluados de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, adicionándose un valor llave que se determinará en acuerdo de socios respectivo. DECIMO CUARTA: EJERCICIO ECONOMICO Y FINANCIERO: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. En la mencionada fecha se practicará un inventario y balance general, estado de resultados, y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, los que serán puestos por la administración a disposición de los socios, a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los ciento veinte (120) días de la fecha del cierre del ejercicio. DECIMO QUINTA: CONTRALOR INDIVIDUAL DE LOS SOCIOS: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que se estimen pertinentes. DECIMO SEXTA: DISTRIBUCION DE LAS GANACIAS: Las ganancias no se distribuirán hasta tanto no se cubran las pérdidas del ejercicio anterior. De las ganancias líquidas y realizadas aprobadas, se hará la siguiente distribución; a) el Cinco por ciento (5%) para constituir el fondo de reserva legal, hasta que se alcance el veinte por ciento (20%) del capital social; b) Reservas facultativas y c) el remanente lo distribuirá la Asamblea entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno de ellos. DECIMO SEPTIMA: RETIRO DE SOCIO: NOTIFICACION: El Socio que desee retirarse de la sociedad, deberá ponerla en conocimiento del otro, por medio de notificación fehaciente, con una antelación no menor a treinta (30.) días de la fecha de su efectivo retiro. DECIMO OCTAVA: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: Si se resolviera la disolución anticipada, el gerente procederá a la preparación del Balance Final de liquidación, efectuando los pagos necesarios; el saldo, si lo hubiera, se dividirá entre los socios, en proporción al capital existente. La sociedad podrá ser disuelta en los casos previstos por el Art. 94 de la Ley de Sociedades (19.550). Resuelta la disolución de la sociedad por los socios o producida una causal de disolución legal, la liquidación estará a cargo del gerente en caso de no designarse persona distinta por parte de los socios a tal fin. DECIMO NOVENA: SUBSARIEDAD LEY DE SOCIEDADES: Para todo en cuanto no esté previsto expresamente en este contrato social, se aplicará en forma subsidiaria lo dispuesta por la ley de sociedades comerciales (19.550). Se deja formalizado el presente contrato de constitución de sociedad, resolviendo los socios, autorizar a los abogados, Dres. Cristian Gabriel Cúneo, M.P. 1-34857, Fernando Claudio Cúneo, M.P. 1-32726, y Eduardo Daniel Cúneo, M.P. 1-28100, todos constituyendo domicilio legal en calle Artigas N° 367 de esta ciudad de Córdoba, para que actuando en forma conjunta o indistinta, realicen todos los trámites necesarios, a fin de la constitución del misma, y su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando elegida la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Córdoba. En prueba de conformidad y a un solo efecto, las partes firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor.

1 día - N° 33242 - \$ 2995 - 02/12/2015 - BOE

C.E.Y.C. S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES.

Por acta de reunión de socios n°2 del 21/09/15 se autorizo la cesión irrevocable de la totalidad de cuotas sociales efectuada por contrato del socio CEDENTE Luis Enrique Quinteros D.N.I. n° 2.796.704 a favor de

la socia CESIONARIA Sra. Alicia Isabel Quinteros. DNI 6.257.880; por un total de CIEN (100) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una. Se resuelve modificar la cláusula Cuarta: CUARTA: EL CAPITAL SOCIAL queda fijado en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), dividido en TRESCIENTAS CUOTAS (300) de PESOS CIEN (\$100) cada una, suscriptas e integradas por los socios en muebles, útiles, mercaderías e instalaciones, conforme inventario practicado y conformado por ellos en esta misma fecha y que se considera parte integrante de este contrato a todos sus efectos, en la siguiente proporción: Alicia Isabel Quinteros de Coppo, DOSCIENTAS (200) cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una; y Celia Anatilde Giorgis de Quinteros, CIEN (100) cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una” Juzgado de 1° Instancia, 7 Nominación Civil y Comercial (Conc. y Soc. n° 4) Expte. 2770093/36. Córdoba, 24 de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Alfredo Uribe Echeverría – Secretario

1 día - N° 33266 - \$ 300,28 - 02/12/2015 - BOE

SAN BERNARDO S.R.L

INSC. REG. PUB. RECONDUCCIÓN

Por Acta de fecha 27.08.2015 con firma certificada notarialmente el 04.09.15 los socios Marisa Gabriela Iannaccone DNI: 16.500.939 y Nicolás Alejandro Carena DNI.35.574.675, resuelven reconducir el plazo de duración de la sociedad y modificar la Cláusula Cuarta del Estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "El plazo de duración de la sociedad se fija en cincuenta (50) años, contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.- Juzgado 33° C y C. Expte Nro: 2765468/36.- of. 24/11/2015 – Prosec: Nasif María Vanesa

1 día - N° 33358 - \$ 119,40 - 02/12/2015 - BOE

CONCRETO EQUIPOS & SOLUCIONES SA

CONSTITUCIÓN -

Fecha: 03/07/2015. Socios: SILVANA CLAUDIA RINALDI, argentina, nacida el 18 de Enero de 1969, casada, profesora de educación física, D.N.I. 20.287.590, con domicilio en Carlos Laveran N° 6031, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Srita. MILAGROS RINALDI MAGALHAES, argentina, nacida el 08 de Noviembre de 1996, soltera, estudiante, D.N.I. 39.735.672, con domicilio en Paraná 676, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: CONCRETO EQUIPOS & SOLUCIONES S.A.. Sede y Domicilio: Carlos Laveran N° 6031, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Administración, desarrollo de proyectos, estudios y construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingenierías, por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otra que permitan las normas vigentes en cada momento, o de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción ejecutados y/o financiados por cualquier persona física y/o jurídica y/u organismo publico, mixto o privado, nacional, multinacional o del extranjero. COMERCIAL: adquisición, distribución, instalación y montaje de materias primas, insumos, equipos, materiales y herramientas para la construcción. Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos, subproductos y servicios, pudiendo para ello comprar y vender tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a necesidades propias o de sus eventuales clientes y dentro del marco de las leyes vigentes. En el cumplimiento de los fines podrá también importar o exportar tanto materias primas como productos y / o maquinarias y tecnologías propias de su actividad. Podrá dar o tomar arrendamientos de bienes inmuebles, muebles y maquinarias y cualquier otro dentro del marco de las leyes vigentes.

INVERSION, EXPLOTACIÓN y DESARROLLO INMOBILIARIO: compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión o posesión de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, ubicados en la República Argentina o en el exterior, incluye desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación, bajo cualquier modalidad jurídica. FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran el concurso público. REPRESENTACIÓN: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Podrá también, constituir unión transitoria de empresas, asociaciones de colaboración y ser parte y/o constituir Fideicomisos. Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000.-) representado por MIL (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a CINCO votos por acción, de pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: SILVANA CLAUDIA RINALDI suscribe Veinte (20) acciones, por un total de Pesos Veinte mil (\$20.000.-) y MILAGROS RINALDI MAGALHAES suscribe Novecientas Ochenta (980) acciones, por un total de Pesos Noventa y ocho mil (\$98.000.-). El capital suscripto se integra en efectivo: el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y/o un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. El directorio se constituirá válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a la Señora SILVANA CLAUDIA RINALDI, D.N.I. 20.287.590, en el cargo de Presidente y, como Director Suplente al Sr. MARCELO ALBERTO RINALDI, D.N.I. 16.710.984, domiciliado en calle Córdoba N° 247, Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba. Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso, en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes especiales que se pudieran otorgar. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550.- Por Acta constitutiva se decidió prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierre el 30/06.

1 día - N° 26471 - \$ 1886,76 - 02/12/2015 - BOE